



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

**Evolución de los usos del tiempo
desde una perspectiva de género**

Presentado por:

Diana Prieto Lozano

Tutelado por:

Jezabel Amparo Lucas García

David Carvajal de la Vega

Valladolid, 4 de Abril de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Elección e interés del tema objeto de estudio.....	3
1.2. Objeto de estudio.....	4
1.3. Objetivos.....	4
1.4. Hipótesis.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. El sistema sexo-género.....	6
2.2. El tiempo y los estudios de su medición.....	8
2.3. El trabajo de cuidados/reproductivo/doméstico.....	11
2.4. Trabajo productivo y/o reproductivo.....	15
3. METODOLOGÍA.....	20
4. INFORME DE HOMBRES Y MUJERES EN ESPAÑA.....	23
4.1. Empleo.....	23
4.2. Salarios es ingresos.....	26
5. ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO.....	28
5.1. Actividades que se realizan en el transcurso del día y duración diaria promedio.....	29
5.2. Distribución de actividades en un día promedio.....	33
5.3. Actividades principales que se realizan en el mismo momento del día.....	34
5.4. Horario semanal del trabajo remunerado.....	36
5.5. Personas que se encuentran trabajando según horario.....	38
6. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.....	39
6.1. Resultados obtenidos detallados.....	39
7. CONCLUSIONES ALCANZADAS.....	49
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
9. ANEXO: ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.....	55
10.GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Media de tiempo de las actividades (en un día promedio).....	11
Tabla 2.2: Evolución de la tasa de actividad laboral por sexo, medido en porcentaje. 1976-2016.....	13
Tabla 2.3: Evolución en la distribución del tiempo, por sexo. 1993-2010.....	14
Tabla 2.4: Excedencias por tiempo completo por sexo en porcentaje, año 2010.....	17
Tabla 2.5: Reducción de jornada o no por sexo en porcentaje, año 2010.....	17
Tabla 2.6: Tiempo que dedican a las actividades laboral y de hogar y familia en función de los ingresos mensuales medios netos por sexo, 2009-2010.....	20
Tabla 4.1: Tasa de empleo y brecha de género, período 2010-2015.....	24
Tabla 4.2: Número medio de horas efectivas semanales trabajadas por los ocupados que han trabajado según su situación profesional por sexo, año 2015.....	25
Tabla 4.3: Renta anual neta medida por hogar por edad de la persona de referencia, año 2014.....	27
Tabla 5.1: Duración diaria promedio del trabajo remunerado y porcentaje de personas que lo realizan según sexo.....	30
Tabla 5.2: Duración diaria promedio de la actividad de hogar y familia y porcentaje de personas que la realizan según sexo.....	32
Tabla 5.3: Duración promedio de las actividades principales realizadas por hombres, según el tipo de día de la semana.....	33
Tabla 5.4: Duración promedio de las actividades principales realizadas por mujeres, según el tipo de día de la semana.....	34
Tabla 5.5: Porcentaje de hombres que realizan trabajo remunerado o actividades de hogar y familia a la misma hora del día.....	35
Tabla 5.6: Porcentaje de mujeres que realizan trabajo remunerado o actividades de hogar y familia a la misma hora del día.....	36
Tabla 5.7: Número medio de horas semanales trabajadas por el total de personas ocupadas según sexo.....	37
Tabla 5.8: Personas que se encuentran trabajando según horario por sexo....	38
Tabla 6.1: Valoración de la situación personal.....	55
Tabla 6.2: Evolución hasta la situación actual en el hogar y la familia.....	56

Tabla 6.3: Experiencia general en el sistema educativo.....	57
Tabla 6.4: Experiencia laboral total.....	58
Tabla 6.5: Utilización del tiempo libre.....	58
Tabla 6.6: Cuestiones de género.....	59
Tabla 6.7: Valoración global de su experiencia vital hasta la actualidad.....	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 2.1: Tiempo que dedican a las actividades de hogar y familia en función del nivel de estudios por sexo, 2009-2010.....	18
Gráfico 2.2: Tiempo que dedican a la actividad laboral en función del nivel de estudios por sexo, 2009-2010.....	19
Gráfico 4.1: Tasa de empleo según grupos de edad, año 2014.....	24
Gráfico 4.2: Salario anual de las mujeres respecto a los hombres, año 2013 (porcentaje respecto al salario de los hombres).....	27

RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado, se va a estudiar la evolución de los usos del tiempo en España para ver las diferencias de empleo del tiempo entre hombres y mujeres, enfocando el análisis, sobre todo, en el trabajo remunerado y en las actividades de hogar y familia.

Además, se va a analizar cómo las mujeres, a pesar de haberse reincorporado al mercado profesional, siguen desempeñando la mayor parte de los trabajos de cuidados y de mantenimiento del hogar, soportando una doble jornada laboral.

Asimismo, se va a explicar por qué el trabajo de cuidados sigue estando infravalorado, a pesar de la importancia que recae sobre él, ya que se le puede considerar que es la base de la actividad productiva.

En este documento, también, se van a examinar los resultados obtenidos a partir de fuentes de datos secundarios para poder familiarizarnos en qué actividades emplean las personas su tiempo en función del sexo y por qué siguen persistiendo diferencias de género en nuestras sociedades actuales.

Posteriormente, se va a realizar una entrevista a tres mujeres con trayectorias vitales distintas, cuya única semejanza es que son madres, para poder corroborar si los datos obtenidos de esas fuentes de datos secundarios se asemejan a los elaborados a través de estas entrevistas.

Para finalizar, se exponen algunas conclusiones alcanzadas y los resultados obtenidos en la investigación.

Palabras clave: Usos del tiempo, trabajo de cuidados, trabajo remunerado, estudios de género, diferencias de género.

ABSTRACT

The aim of this end-of-Grade work is to study the evolution and differences of time use between men and women in Spain. The analysis focuses on paid work and household & family activities.

Firstly, we analyse how a woman, despite having re-joined the professional market, deal with both professional and domestic work, holding a double working day.

It will also explained why care work is still undervalued, despite the importance that is placed on it; since it can be considered as the basis of productive activity.

In this paper, we will also examine the results obtained from secondary data sources. The purpose is to get acquainted with activities in which people use their time in terms of gender, and why gender differences persist in our current societies.

An interview with three women has been carried out taking into consideration differences in vital features, excepting motherhood. The final goal is to test whether the outcomes obtained from secondary data sources reveal similarities with the extracted information from the interviews.

Finally, we present some conclusions and results obtained in the research.

Keywords: Time use, care work, paid work, gender studies, gender differences.

1. INTRODUCCIÓN.

En este Trabajo de Fin de Grado se van a estudiar los usos del tiempo, desde una perspectiva de género, para ver su evolución en las últimas décadas a través de trabajos realizados por autores de esta disciplina académica para poder concluir si ha habido progresos o por el contrario si se continúa en una situación de desigualdad y discriminación de las tareas que realizan tradicionalmente las mujeres. Todo ello se hará mediante un estudio metodológico de distintos documentos y del análisis de datos secundarios a través de una serie de trabajos realizados por el Instituto Nacional de Estadística como son la Encuesta de Empleo del Tiempo y el Informe de hombres y mujeres en España. Además, como trabajo de campo, se va a examinar el caso de tres mujeres de edades adultas y diferentes cualificaciones para poder evaluar cómo han vivido ellas mismas el cambio de perspectiva en los usos del tiempo.

Por otro lado, se hará un análisis de la importancia del trabajo de cuidados dado que, según el libro de Carrasco (2011, pp. 29-30), ninguna disciplina ha profundizado en su estudio, ya que en la sociología, el debate sobre el trabajo de cuidados no ha hecho mella en la comunidad especializada, pues las primeras aportaciones intentaron manifestar el trabajo invisible realizado por las mujeres adultas para cuidar de la vida y la economía no ha sido capaz de reconocer este trabajo como objeto de estudio y al referirse a él no le han otorgado la categoría económica.

1.1.ELECCIÓN E INTERÉS DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO.

El motivo por el que se ha decidido trabajar en el estudio de la evolución de los usos del tiempo en nuestro país, se debe a que en la actualidad siguen existiendo diferencias de género en los ámbitos laboral y familiar fundamentalmente y resulta interesante analizar dichas diferencias con el fin de observar si éstas han disminuido en los últimos tiempos.

Además, al existir varios estudios sobre estas cuestiones y como expertos en esta materia llevan varias décadas trabajando en ello, se sospecha que aún no

se es consciente de cómo se ha transformado nuestra sociedad contemporánea y que todo ello influye en los hábitos de vida modernos.

Por otra parte, si la sociedad actual se compara con el uso tradicional se percibe un cambio significativo en el uso y empleo del tiempo. En décadas anteriores, no se dedicaba tanto tiempo al ocio, tampoco era habitual que las mujeres participaran en el mercado laboral tan activamente, ni se dedicaba tanto tiempo a los cuidados personales, además el uso de los medios de comunicación era escaso, el deporte tampoco se practicaba como un hobby,... En definitiva, es interesante ver dicha evolución, sobre todo, en los ámbitos laboral y doméstico.

1.2.OBJETO DE ESTUDIO.

El objeto de estudio de este Trabajo de Fin de Grado gira en torno a la evolución en España de los diferentes usos del tiempo desde una perspectiva de género; es decir, en qué ocupan las personas su tiempo medido diariamente y ver qué diferencias existen entre hombres y mujeres. Además, se va a analizar la evolución en las últimas décadas para poder contrastar como han ido progresando los cambios en dichos usos del tiempo.

1.3.OBJETIVOS.

Como objetivos, principalmente, se van a considerar:

- Analizarla transformación de la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral y sus consecuencias en el ámbito reproductivo.
- Contrastar cómo hombres y mujeres contribuyen a la realización de las tareas domésticas y su evolución.

1.4.HIPÓTESIS.

Partimos de la hipótesis de considerar que existen diferencias en el empleo del tiempo entre hombres y mujeres; dichas diferencias se dan sobre todo en el ámbito doméstico y en el mercado laboral. Según varios estudios, como "*Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en*

España” (1990) o “*El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*” (2005), los datos nos muestran que las mujeres dedican más tiempo a las tareas domésticas y, por lo tanto, no pueden trabajar productivamente las mismas horas que los hombres. Esto puede generar que su remuneración sea menor; además, su cotización a la Seguridad Social también será en menor proporción que la de los hombres. Esta situación puede llegar a crear dependencia económica de aquellas mujeres que no pueden mantener trayectorias laborales estables por tener que dedicar un mayor número de horas a asumir en el trabajo reproductivo.

Aunque los hábitos familiares hayan cambiado en las últimas décadas, se cree que aún queda mucho camino por recorrer para llegar a la corresponsabilidad en el ámbito de hogar y familia entre hombres y mujeres; además, la brecha doméstica de género (entendida como, la diferencia existente entre las tasas masculinas y femeninas en el ámbito doméstico) puede haber disminuido con el paso del tiempo pero aún es significativa, al igual que las diferencias existentes en el mercado laboral español.

También será necesario introducir la variable edad en esta hipótesis, ya que encontraremos que las diferencias serán más pronunciadas en los usos del tiempo en personas maduras y de avanzada edad y, posiblemente, en los adultos jóvenes esas diferencias serán menores.

2. MARCO TEÓRICO.

Este apartado está estructurado a partir de cuatro bloques principales: en primer lugar, se comienza con la aclaración de ciertas palabras clave para ver las diferencias en los conceptos de sexo y género ya que así se consigue la aclaración de estos términos que parecen sinónimos pero que en realidad no lo son, aunque sí que están interrelacionados; en segundo lugar, se habla del concepto de tiempo, de los usos del tiempo y de los primeros métodos estadísticos que han surgido para analizar el tiempo. El tercer bloque, aborda el tema del trabajo de cuidados (o reproductivo) para ver cuál ha sido su evolución en las últimas décadas y por qué es tan importante hablar de él; y en cuarto lugar, el documento se centra en el trabajo productivo y/o reproductivo y cómo las mujeres al incorporarse al mercado laboral se encuentran en la situación de compaginar trabajo remunerado y labores del hogar. Todo ello se realizará a través de la bibliografía específica y adecuada a cada apartado.

2.1. EL SISTEMA SEXO-GÉNERO.

Para comenzar este epígrafe, es conveniente dejar claros los conceptos de sexo y género porque aunque pueda parecer que tienen el mismo significado no es así; además, de otros conceptos relacionados entre sí como son los estereotipos de género o los roles de género.

El **sexo**¹ es el conjunto de características físicas, fisiológicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer. Y **género**² es el conjunto de características culturales, políticas, sociales, económicas, jurídicas y psicológicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres.

Por lo tanto, la diferencia más importante entre género y sexo es, que este último, se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a particularidades físicas y biológicas; mientras que, género es una peculiaridad surgida cultural y socialmente y que puede cambiar.

¹ Definición obtenida a partir de un artículo publicado por Montserrat Barba Pan. Disponible en: <http://feminismo.about.com> [Consulta: 15/01/2017].

² Ibídem.

En este trabajo, se estudiará especialmente la variable género, que según dice el artículo de Alvaro Page (1996, pp. 292), dicho concepto se puede investigar como variable *sujeto*, en la que se estudia en qué aspectos difieren ambos sexos; así se estaría examinando desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, por lo que el género puede ser entendido como “la identidad psicosocial que se ha ido construyendo a partir de las diferencias fisiológicas entre sexos”. Esa identidad psicosocial responde a la asunción de unos estereotipos³ que fueron transmitidos en los distintos ámbitos y por diferentes agentes y que se manifiestan en los usos que se hacen de las 24 horas del día. Estos estereotipos condicionan los gustos, expectativas, ocupaciones y empleos de las personas.

Los roles de género⁴ atribuyen diferentes cometidos sociales a mujeres y hombres. En concreto, las mujeres tradicionalmente se han ocupado de las labores domésticas mientras que los hombres se han dedicado a las tareas del ámbito mercantil.

Que hombres y mujeres se socialicen de manera desigual a partir de la asunción de estos estereotipos y roles de género ha propiciado, como se verá a partir del desarrollo de este documento, una serie de desigualdades sociales. Son desigualdades que nuestras sociedades intentan minimizar y, debido a ello, ha surgido la necesidad de promover la igualdad formal entre la ciudadanía española en la Constitución Española de 1978 que, en su artículo 14, proclama que “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, **sexo**, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”⁵.

Si la sociedad española manifiesta a través de sus leyes la igualdad formal de la ciudadanía, entonces, ¿por qué, a día de hoy, siguen existiendo diferencias entre hombres y mujeres? A pesar de que ha habido avances en las últimas

³ Los estereotipos de género son el conjunto de ideas preestablecidas usadas para explicar el comportamiento de hombres y mujeres, que surgen en torno a las ideas de cómo se deben comportar y los papeles que se deben desarrollar en la familia, en el trabajo,..., así como las relaciones entre sí. (Definición obtenida a partir de Martínez y Escapa).

⁴ Definición obtenida a partir de: Curso “Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito del empleo”. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad.

⁵ *Ibidem*.

décadas, todavía sigue habiendo distinciones de género, sobre todo en el ámbito doméstico, ya que muchas mujeres se han incorporado a la vida laboral pero siguen encargándose de casi todo cuando nos referimos al ámbito reproductivo.

A partir del desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado se pretende adentrar más en esos ámbitos productivo y reproductivo en relación al tiempo y saber más sobre las razones por las cuales esas labores no son repartidas a partes iguales entre ambos sexos. Una de las hipótesis que se manejan es que se debe fundamentalmente a que por costumbre o tradición de nuestras sociedades, esas tareas siguen siendo desempeñadas por las mujeres porque son educadas y enseñadas desde edades tempranas a desarrollarlas, mientras que a los hombres se les ha enseñado y educado principalmente para desarrollar actividades comprendidas dentro del ámbito productivo.

En los últimos años, estos roles establecidos como tradicionales han ido cambiando ya que la situación familiar y social no es la misma y aunque los hombres van colaborando en el hogar lo hacen a tasas participativas todavía muy bajas, todas estas cuestiones se analizarán al examinar los datos recabados en los usos del tiempo.

2.2. EL TIEMPO Y LOS ESTUDIOS DE SU MEDICIÓN.

Los estudios sobre los usos del **tiempo**⁶ ofrecen información sobre el *reloj* cotidiano de los individuos; es decir, lo que las diferentes personas realizan las 24 horas del día.

En el campo de la economía, se sigue una perspectiva dominante en el concepto de tiempo puesto que lo considera como un *recurso escaso*; de hecho, estudian el tiempo desde la eficiencia económica, con lo que el tiempo no mercantilizable para ellos es *tiempo perdido*. Además, para solucionar los problemas de asignación del tiempo lo hacen como una simple elección personal entre cantidades ofrecidas al trabajo mercantil y ocio o distinguiendo

⁶El tiempo se puede entender como aquel período determinado durante el cual se realiza una acción o se desarrolla un acontecimiento. Definición obtenida a partir de: Oxford University Press (2007) y completada con Carrasco y Domínguez (2003, pp.130).

entre trabajo mercantil, ocio y trabajo doméstico; de donde se deduce que a mayor acumulación de capital humano mayor será la *calidad de las personas*. De hecho, desde este enfoque “el tiempo se analiza de forma homogénea cuyo precio de mercado va conforme al *capital humano* incorporado en la persona y que se distribuye a nivel individual entre las diversas actividades” (Carrasco y Domínguez, 2003, pp. 132).

El enfoque que propone este trabajo se desmarca de la perspectiva de la economía clásica y de la consideración del tiempo desde análisis homogéneos, ya que el enfoque de género propone considerarlo de manera heterogénea y piensan que *no todo el tiempo es dinero*; de hecho, las investigaciones feministas hablaban de *tiempos generadores de la reproducción* en los que se integran cuidados, afectos, mantenimiento doméstico, ocio, etc., que *son tiempo vivido, donado y generado (no traducibles en dinero)*.

Los estudios sobre los usos del tiempo tienen como objetivo determinar el número de horas que las personas dedican a ciertas actividades, presentando comportamientos, perfiles y usos del tiempo diferenciados según el sexo, la edad, la categoría social, etc. y por días laborales o festivos⁷.

A pesar de que estos estudios han aportado información que ha contribuido a observar las diferencias entre mujeres y hombres, presentan limitaciones porque a medida que el tiempo se ha convertido en objeto de estudio han surgido nuevas dimensiones de análisis más complejas, como puede ser “el tiempo objetivado medido en dinero [...] o el tiempo subjetivo que es el tiempo que está destinado a tareas invisibles que requieren concentración por parte de la persona, pero en dicho tiempo también se debe incluir los deseos y las relaciones que dan sentido a la vida cotidiana” (Carrasco et. al, 2003, pp. 131-135).

A principios del siglo XX, comenzaron los primeros intentos de medición y valoración del trabajo de cuidados pero hasta décadas después no se consiguieron crear métodos analíticos.

⁷Información obtenida de: Carrasco y Domínguez(2003, pp.135).

Es, durante los años 60, donde surge la preocupación por conocer y disponer de datos sobre la vida cotidiana de las familias urbanas (Aguirre, 2005), que es cuando se elaboró un estudio llamado Szalai (antecedente de las encuestas de uso del tiempo actuales) y se creó la International Association for Time Use Research (AITUR) con la que se consolidó el tratamiento científico de las encuestas de uso del tiempo.

Anteriormente, en casi todos los países de la Europa occidental, se había elaborado algún tipo de operación estadística para conocer la distribución del tiempo entre la población, por lo que, “el EUROSTAT⁸ comenzó a homologar las distintas encuestas unificando metodologías para poder comparar resultados” (Aguirre, García y Carrasco, 2005, pp. 36-37). De hecho, en España la primera encuesta diseñada bajo estos criterios es la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, que fue realizada a través del Instituto Nacional de Estadística.

En el artículo de Alvaro Page (1996), se toma como análisis un libro publicado (ya referenciado en este Trabajo de Fin de Grado) y escrito por Ramón Ramos Torres en 1990, el gran referente a nivel europeo como Sociólogo del Tiempo, titulado “Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España”, en él se analiza los resultados de dos trabajos: la encuesta sobre el uso del tiempo realizada por CIS⁹ para RTVE¹⁰ en 1987 y una encuesta sobre actividades realizada por OTR/IS¹¹ para el Instituto de la Mujer. Los resultados que se obtuvieron en dicho análisis fueron que las diferencias más grandes entre hombres y mujeres se dieron en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y familiar; de hecho, como se puede comprobar en la siguiente tabla, para el caso de los hombres dedicaban casi 5 horas al trabajo profesional y académico, mientras que en el trabajo doméstico y familiar destinaban menos de una hora de media al día; con respecto a las mujeres destinaban algo más de 2 horas de media diaria al trabajo profesional y

⁸Oficina estadística de la Unión Europea.

⁹Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

¹⁰Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE).

¹¹ OTR/IS: Investigaciones Sociológicas (Off The Record).

académico y más de 5 horas al trabajo familiar y doméstico.(Alvaro, 1996, pp. 294-297).

Tabla 2.1: Media de tiempo de las actividades (en un día promedio).

	Hombres	Mujeres
Necesidades esenciales	10,41	10,64
Trabajo profesional y académico	4,87	2,21
Trabajo doméstico y familiar	0,70	5,07
Tiempo libre	7,23	5,33

Fuente: Alvaro Page, 1996.

2.3. EL TRABAJO DE CUIDADOS/REPRODUCTIVO/DOMÉSTICO.

En este apartado, se realiza de manera sucinta una evolución del trabajo reproductivo o de cuidados, siempre teniendo en cuenta su distinción del trabajo doméstico, porque, aunque son conceptos que están íntimamente relacionados no se consideran sinónimos.

El **trabajo reproductivo**¹² se entiende como aquella actividad no remunerada que implica la reproducción de la vida, el cuidado de las personas que son dependientes en el ámbito familiar, la preservación y la transmisión del código de valores y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos.

El **trabajo doméstico**¹³ es aquella actividad no mercantilizada que abarca todas las tareas y funciones relacionadas con el mantenimiento del hogar.

A primera vista parecen lo mismo, pero en verdad al trabajo doméstico se le podría incluir dentro del trabajo reproductivo, porque éste último incluye la reproducción de la vida humana, el cuidado de las personas y el mantenimiento del hogar.

A continuación se va a analizar la evolución de este trabajo de cuidados atendiendo a un período comprendido entre el siglo XIX hasta la actualidad:

¹²Definición obtenida a partir de: Curso "Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito del empleo". Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

¹³Ibidem.

A mediados del siglo anterior, las mujeres tenían una tasa de participación laboral muy reducida debido a que en su gran mayoría se dedicaban a las tareas domésticas y de cuidados¹⁴. En esos tiempos, dicho trabajo estaba infravalorado ya que sólo importaba que fueran los hombres quienes traían un sueldo al hogar y no se daban cuenta de que con el trabajo de cuidados, desempeñado por las mujeres, era el comienzo para que los hombres salgas fuera del hogar a trabajar bien cuidados y alimentados.

A finales del siglo XIX, algunas feministas comenzaron a demandar la implantación de un salario de carácter universal para las amas de casa. Pero dichas reclamaciones cambiaron de naturaleza en la segunda década del siglo XX, disolviéndose los objetivos de reconocimiento del valor del trabajo familiar (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, pp. 24); esto supuso un retroceso por parte del movimiento de las mujeres para intentar valorizar este trabajo ya que más tarde se dieron cuenta de que dicho trabajo no puede considerarse como otros muchos porque tiene unas características especiales.

Esas características especiales que posee el trabajo de cuidados son muy importantes a la hora de estudiarlo ya que tiene un componente afectivo porque generalmente se establecen lazos afectivos con las personas a las que se cuida, entonces las tareas se dotan de un contenido moral, además con frecuencia los cuidados se naturalizan y se recalca su disponibilidad, cualidades que poseen las mujeres como si fueran innatas, asimismo las mujeres intentan compatibilizarlo todo para que las personas del hogar tengan la mayor calidad de vida posible, y, por último, se produce la simultaneidad y la personalización de las tareas a la hora de desempeñar las actividades del hogar¹⁵.

En la transición política acaecida en España a partir de 1975 se genera un cambio político de nuestro Estado desde el franquismo hasta la democracia, lo que produjo ciertos cambios sociopolíticos de mejora con respecto a la

¹⁴ En verdad, había mujeres que por tener estatus económicos inferiores han tenido que trabajar siempre fuera del hogar aunque no lo daban a conocer porque en aquella época no estaba bien visto socialmente que dicho trabajo se visibilizase hacia el resto de personas (Duby y Perrot, 2000).

¹⁵ Información completada con: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado". Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2004.

participación laboral de las mujeres. Anteriormente, durante la dictadura franquista era frecuente que las mujeres que habían accedido a un empleo saliesen de él al contraer matrimonio para dedicarse al trabajo reproductivo.

Tras la apertura y advenimiento del Estado del Bienestar en España las circunstancias han variado notablemente y las mujeres tratan de mantener trayectorias profesionales estables con independencia de sus cargas familiares.

Entonces, ¿qué ocurrió con las labores domésticas? A pesar de que ambos individuos trabajasen fuera del hogar, las mujeres siguieron llevando prácticamente la totalidad de las labores domésticas y de cuidados. En concreto, según datos del Instituto Nacional de Estadística de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, que son los últimos datos disponibles, a día de hoy sigue pasando prácticamente lo mismo que hace unas décadas, de hecho, si se analiza la duración media diaria dedicada a actividades hogar y familia para parejas con hijos, las mujeres destinan 4 horas y 45 minutos frente a las 2 horas y 34 minutos que dedican los hombres.

Tal y como se observa en la tabla 2.2, la evolución de las mujeres en la actividad laboral se ha duplicado en las últimas décadas, de hecho en 1976 la tasa de actividad laboral femenina tan sólo suponía el 28,66% de las mujeres mientras que en 2016 esa tasa alcanzó el 56,64%. Al analizarlo en los hombres en 1976 el 77,8% de ellos trabajan y con el paso de los años ese porcentaje ha ido disminuyendo paulatinamente hasta situarse en 2016 en el 65,13%. Por lo que, a pesar de que la tasa laboral femenina ha aumentado y la masculina ha descendido, en la actualidad el porcentaje de hombres que participan en la actividad laboral aún sigue siendo superior a la de las mujeres.

Tabla 2.2: Evolución de la tasa de actividad laboral por sexo medido en porcentaje. 1976-2016.

	1976	1981	1986	1991	1996	2001	2006	2011	2016
Hombres	77,8	73,6	70,37	67,96	65,12	66,23	69,22	67,56	65,13
Mujeres	28,66	27,43	29,10	34,73	38,2	40,43	48,45	53,38	56,64

Nota: Medida en porcentaje (%).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

La tabla 2.3, muestra la evolución en la distribución del tiempo por sexo; en cuanto al trabajo doméstico se puede apreciar que las mujeres en 1993 aún continuaban ocupándose de estas labores con una media de casi 8 horas diarias frente a las algo más de 4 horas que dedicaban en 2010; por lo que a través de los datos se puede apreciar que las mujeres han reducido sus tiempos a la mitad en las tareas domésticas. En relación al trabajo remunerado, en 1993 apenas dedicaban una hora al día, mientras que en 2010 destinaban algo más de 2 horas; por lo tanto, han duplicado su jornada laboral productiva.

Para el caso de los hombres, su dedicación en las labores domésticas ha fluctuado bastante en el período analizado pero siempre ha estado muy por debajo del tiempo que empleaban las mujeres para desempeñar dichas actividades. Lo contrario ocurre con el trabajo remunerado ya que fluctúa entre las 3 y 4 horas diarias de media a lo largo de dicho período y es muy superior al tiempo dedicado por las mujeres a la misma actividad.

Tabla 2.3: Evolución en la distribución del tiempo, por sexo. 1993-2010.

	Mujeres						Hombres					
	1993	1996	2001	2003	2006	2010	1993	1996	2001	2003	2006	2010
Necesidades personales	10:08	10:35	10:34	11:21	10:27	11:26	10:35	10:52	10:34	11:24	10:33	11:33
Trabajo doméstico	7:58	7:35	7:22	4:24	5:59	4:07	2:30	3:05	3:10	1:30	2:20	1:54
Estudio	0:37	0:18	0:29	0:43	0:31	0:39	0:52	0:26	0:44	0:42	0:28	0:39
Trabajo remunerado	1:01	1:23	1:52	1:57	2:31	2:09	3:22	3:10	3:28	4:04	4:28	3:25
Tiempo libre	8:00	8:47	9:17	4:26	7:07	4:32	9:16	10:15	9:59	5:20	8:19	5:23

Nota: En algunos casos, la suma total del tiempo dedicado a las distintas actividades es de más de 24 horas debido a la simultaneidad de algunas de estas actividades; sobre todo entre trabajo doméstico y tiempo libre.

Tras un exhaustivo trabajo sólo se han encontrado datos de los usos del tiempo para los años reflejados en la tabla, por este motivo los años no tienen un período definido.

Medida: En horas y minutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto de la Mujer y de la Encuesta de Empleo del Tiempo.

A mediados de los noventa, comienza la denominada crisis de los cuidados¹⁶ ya que se empieza a reflejar la dificultad de las mujeres para responder a las demandas de cuidados debido a su incorporación al mercado laboral pues ya no disponen del mismo tiempo para ejercer su labor en el hogar. Una crisis significativa debido a la importancia que mantiene el trabajo reproductivo en nuestras vidas.

Las tareas de atención y cuidado de la vida de las personas son un trabajo imprescindible para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas (Carrasco et. al, 2011, pp.9); esto quiere decir que la base del ámbito mercantil comienza en el hogar; es decir, para que una persona rinda bien en su puesto de trabajo tiene que tener unos cuidados mínimos que parten del hogar.

La importancia del trabajo reproductivo en nuestras realidades cotidianas, la asunción mayoritaria que realizan sobre él las mujeres y su actual crisis debido a la ausencia de corresponsabilidad han generado que, a partir de los años 90, la economía feminista comience a hablar del trabajo de cuidados como tal, analizando dichas actividades y sus implicaciones emocionales que lo diferencian del trabajo mercantil. Incluso, desde esta disciplina, se examinan las causas que dan lugar a dicho trabajo y las diferentes maneras con las que se realiza en nuestras sociedades.

Algunos de estos discursos políticos y académicos han generado el inicio de los estudios cuantitativos de los usos del tiempo entre hombres y mujeres evidenciándose las dificultades de cuantificar estas tareas por los aspectos emocionales y sentimentales que contienen.

2.4. TRABAJO PRODUCTIVO Y/O TRABAJO REPRODUCTIVO.

En esta última parte, se analizará el trabajo productivo o mercantil y cómo éste es el que condiciona los usos del tiempo del resto de actividades, sobre todo, debido a la reincorporación de la mujer en este tipo de trabajos y cómo esto

¹⁶ (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, pp. 55).

afecta al trabajo reproductivo, obligándoles además a sufrir la denominada doble jornada laboral.

El **trabajo productivo**¹⁷ puede ser entendido como la actividad reglamentada reconocida jurídica y socialmente que tiene como contraprestación una remuneración económica.

Es conveniente advertir que cuando hablamos de las mujeres y el trabajo reproductivo parece entenderse que las mujeres nunca han participado en el ámbito productivo, pero ésta afirmación es errónea. Si se analiza el pasado, en las sociedades agrarias las mujeres siempre trabajaron en las mismas circunstancias que los hombres, lo cierto es que toda la familia era una pieza esencial para obtener medios de subsistencia. De hecho, la ausencia de las mujeres en el mercado laboral se trata de un fenómeno relacionado con la Revolución Industrial que fue la que propició la separación del hogar y del trabajo mercantil, imposibilitando la simultaneidad de ambas actividades y alejando a la familia del trabajo productivo (Iglesias, 2004).

Además, la mayoría de las mujeres realizan sus actividades en un tiempo invisible y no reconocido. El modelo tradicional hombre proveedor de ingresos/mujer ama de casa (Aguirre, 2005, pp.53) “ya no se puede aplicar a la totalidad de las familias ya que la participación femenina en el mercado laboral ha aumentado considerablemente en las últimas décadas [...]. De hecho, las mujeres se ven obligadas a adoptar una doble jornada entre trabajo mercantil y doméstico”.

A parte de que las mujeres deben compaginar ambos trabajos, el trabajo en el hogar está infravalorado tal y como señalan Martínez y Román (2005) “la infravaloración del trabajo que se realizaba en el hogar ha impedido ver la relación existente entre el bienestar que incorpora el cuidado y la producción mercantil”.

¹⁷Definición obtenida a partir de: Curso “Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de empleo”. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los estudios nos muestran como las mujeres para hacer frente al trabajo de cuidados tienen que reducir su jornada laboral, tomar excedencias o incluso abandonar temporalmente su trabajo remunerado para dedicarse a dichas labores de cuidados. De hecho, a través de la tabla 2.4, se puede observar como son las mujeres las que normalmente se toman en excedencias en sus trabajos para dedicarse por completo a la actividad familiar.

Tabla 2.4: Excedencias por tiempo completo por sexo en porcentaje, año 2010.

	Hombres	Mujeres
Menos de 1 mes	9,2	13,1
De 1 a 3 meses	4,2	47,5
De 3 a 6 meses	1,0	46,4
De 6 a 12 meses	1,1	78,4
Más de 12 meses	0,9	44
Aún no se ha incorporado	1,6	10,1
No sabe	0,7	2,4

Nota: Todas las personas verifican tener al menos un hijo menor de 8 años y que están ocupadas o que no estándolo hayan trabajado en algún momento desde el nacimiento del menor de sus hijos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Mujeres y hombres en España (INE).

En cambio, a la hora de analizar si se redujo la jornada laboral o no, en la tabla 2.5, se puede percibir que los hombres apenas reducen su jornada laboral, mientras que las mujeres habitualmente suelen reducirla por un tiempo superior o igual a un mes pero sólo suponen el 20,9% de las mujeres.

Tabla 2.5: Reducción de jornada o no por sexo en porcentaje, año 2010.

	Hombres	Mujeres
Sí, lo redujo en un tiempo superior o igual a 1 mes	2,0	20,9
Sí, lo redujo en un tiempo inferior a 1 mes	1,1	0,9
Sí, lo redujo pero no sabe cuánto tiempo	0,2	0,7
No lo redujo	95,9	77,1
No sabe si lo redujo	0,8	0,4

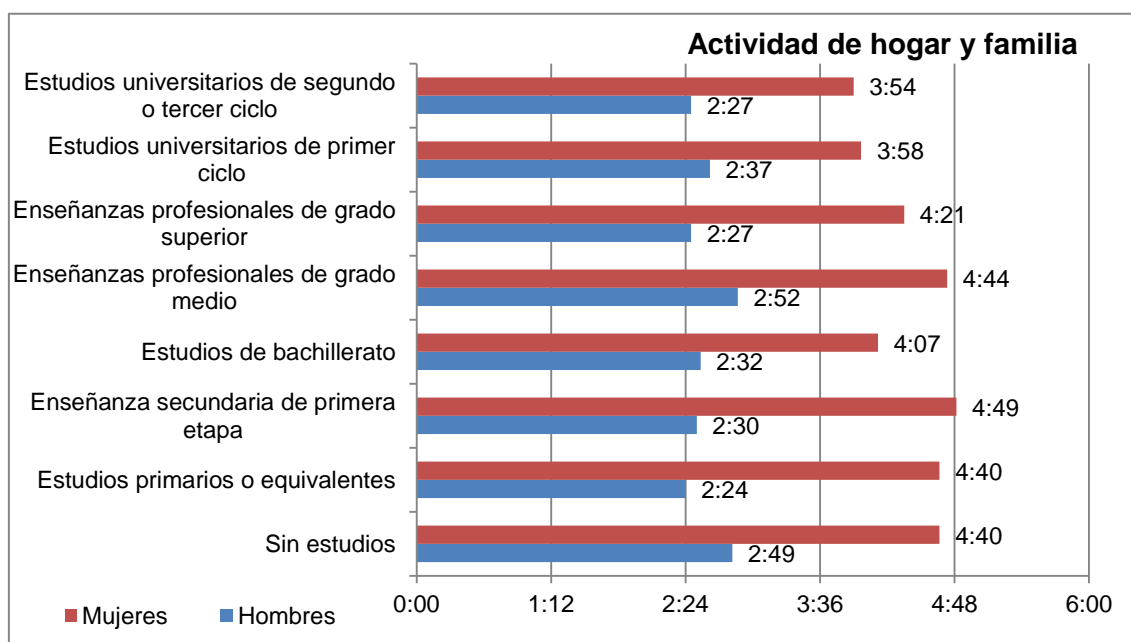
Fuente: Elaboración propia a partir de Mujeres y Hombres en España (INE).

Los datos también mostraron que a mayor nivel de estudios y mayor nivel de ingresos las mujeres participaban más activamente en el mercado laboral; en cambio, cuando se analizó el trabajo familiar los resultados revelaron que las

mujeres con niveles sociales más bajos son las que más horas dedican a esta actividad. Luego la división sexual es más radical dependiendo de los niveles socioeconómicos en que se encuentren las mujeres. A partir de datos, se va a ver el gran dilema de la división sexual del trabajo.

En concreto, al analizar el gráfico 2.1, se ve que los hombres tienen poca variación en la participación en la actividad de hogar y familia en función del nivel de estudios alcanzados y siempre es inferior a la de las mujeres, pero si se examina la misma situación para las mujeres cuanto más formación tienen menos tiempo dedican a este tipo de actividades, de hecho las mujeres que poseen estudios universitarios son las que menos horas dedican al hogar y la familia.

Gráfico 2.1: Tiempo que dedican a las actividades de hogar y familia en función del nivel de estudios por sexo, 2009-2010.

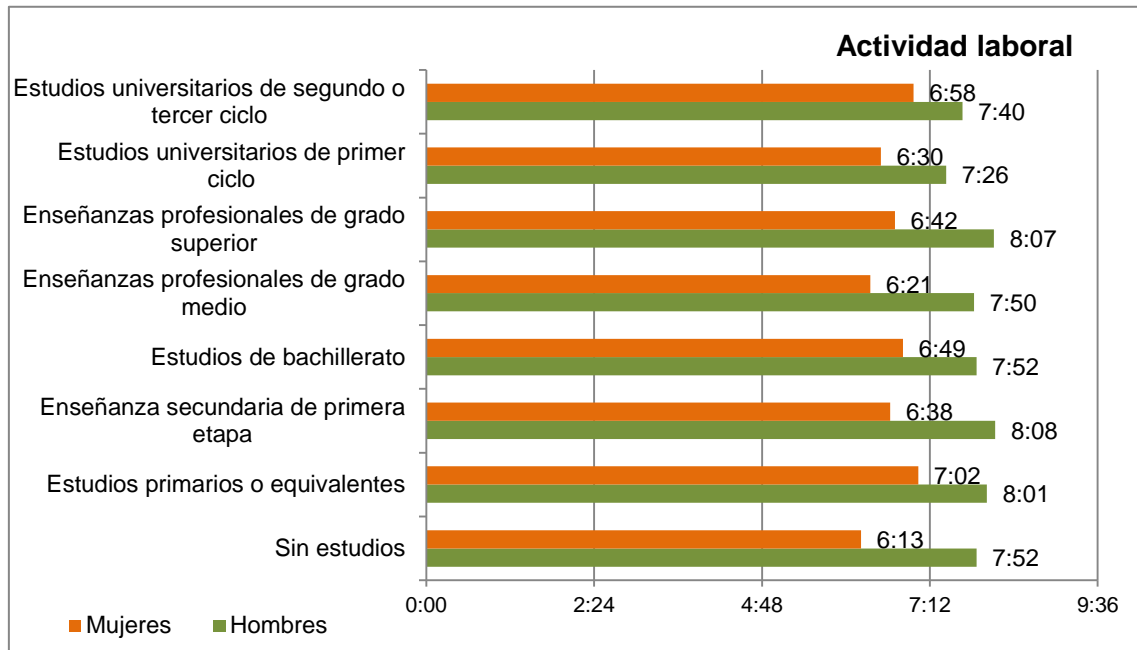


Nota: Duración: medida en horas y minutos (DMD: duración media diaria).
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

En cambio, ocurre la situación opuesta, si se analiza el tiempo dedicado a la actividad mercantil ya que son los hombres los que dedican más horas que las mujeres con independencia de su formación y son los hombres con estudios universitarios los que menos tiempo trabajan, mientras que para el caso de las

mujeres las que menos horas trabajan son las que no tienen estudios tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 2.2: Tiempo que dedican a la actividad laboral en función del nivel de estudios por sexo, 2009-2010.



Nota: Duración: medida en horas y minutos (DMD: duración media diaria).
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

La siguiente tabla muestra el tiempo que dedican ambos sexos a actividades domésticas y remuneradas en función de los ingresos, se puede observar que tanto hombres como mujeres con mayor sueldo son los que menos tiempo dedican a las actividades de hogar y familia y, en cuanto a la actividad laboral, ambos sexos trabajan más horas cuanto mayor es su salario. Por otro lado, al analizar las diferencias por sexo, los hombres trabajan más horas que las mujeres con independencia del salario y las mujeres dedican más tiempo que los hombres al hogar y la familia sobre todo cuanto menores sean los ingresos percibidos.

Tabla 2.6: Tiempo que dedican a las actividades laborales y de hogar y familia en función de los ingresos mensuales medios netos por sexo, 2009-2010.

	Actividad de hogar y familia		Actividad laboral	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1200€ o menos	2:52	4:48	6:22	6:25
De 1201 a 2000€	2:32	4:39	8:23	6:33
De 2001 a 3000€	2:24	4:13	8:06	6:42
Más de 3000€	2:15	3:39	8:07	7:16
No sabe/no contesta	2:23	4:22	8:05	6:47

Nota: Duración: medida en horas y minutos (DMD: duración media diaria).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

Por lo tanto, podemos observar, como manifiesta Cristina Carrasco, que “la incorporación de las mujeres al ámbito laboral no afecta para asumir la parte más importante del trabajo familiar y doméstico por parte de ellas mientras que los hombres no ven alterada su participación en ninguno de los dos ámbitos [...]” (Carrasco et. al, 2003, pp.137).

3. METODOLOGÍA.

El objetivo de este trabajo es ver la evolución de los usos del tiempo en nuestro país desde una perspectiva de género; es decir, en qué ocupan las personas su tiempo y se analizarán las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

Para ello se seguirán dos líneas de investigación a través de técnicas cualitativas y cuantitativas:

Por un lado, en el análisis cuantitativo se van a examinar trabajos ya realizados por el Instituto Nacional de Estadística como fuentes de datos secundarios que son el Informe de Hombres y Mujeres en España y la Encuesta de Empleo del Tiempo, en donde el análisis fundamentalmente se va a centrar en la comparación de datos en el ámbito laboral y en el doméstico. Para la elaboración de este análisis se ha de considerar que el período de tiempo de

referencia y el contenido de estos estudios de empleo del tiempo están sujetos a la disponibilidad de los datos de dichas fuentes.

La finalidad del Informe de Mujeres y Hombres en España es ofrecer, desde una perspectiva de género, una clasificación de los indicadores más destacados en la actualidad para examinar la situación de ambos sexos, en determinadas áreas sociales.

A través de la Encuesta de Empleo del Tiempo¹⁸ (EET) se va a estudiar en qué ocupan las personas su tiempo en función del sexo, la edad, el nivel de estudios, etc. El objetivo de la misma es obtener información para saber el volumen del trabajo no remunerado desempeñado en los hogares, el reparto de las responsabilidades familiares del hogar, la implicación de la población en actividades culturales y de ocio, y el empleo del tiempo de la población.

Por otro lado, en el análisis cualitativo se va a utilizar la técnica de la entrevista en profundidad en la que se van a elaborar una serie de cuestiones para estudiar el caso de tres mujeres con diferentes circunstancias vitales para ver cómo han vivido ellas mismas el cambio en los usos del tiempo. La elección de estas mujeres se debe a que se han elegido perfiles distintos con el fin de contrastar los discursos de mujeres de generaciones diferentes y su perspectiva subjetiva en torno a los usos del tiempo en comparación con otras mujeres de sus familias. Se ha procurado que estas mujeres fuesen de diferentes edades, ya que la edad es un factor clave en el análisis de empleo del tiempo, con distintas características socioeconómicas, y estudios alcanzados variados. Poseen, además, estados civiles diferentes para contrastar las semejanzas o no existiendo una presencia masculina y, la característica que las une es que todas son madres.

¹⁸Esta encuesta de carácter no periódico es realizada a más de 9.500 personas repartida de manera semejante a lo largo del año para que haya representación de todos los días. Además, el fin de semana se refuerza porque se cree que en estos días hay una mayor versatilidad en el comportamiento de los individuos.

Dicha encuesta ofrece el porcentaje de personas que realizan las actividades en el transcurso del día, el tiempo medio diario dedicado a dicha actividad (medido en horas y minutos), la distribución de actividades en un día promedio (día laborable o fin de semana) y el porcentaje de personas que realizan una misma actividad en el mismo momento del día. Los últimos datos disponibles van desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010 que es cuando fue desarrollado el trabajo de campo.

(Fuente: Instituto Nacional de Estadística).

Existen varios tipos de entrevistas en profundidad¹⁹, pero para hacer este estudio se ha utilizado la *entrevista estandarizada abierta*, la cual se caracteriza por emplear un listado con las mismas preguntas ordenadas y redactadas para todos los entrevistados, pero cuya respuesta es abierta.

Se entiende por entrevista de investigación aquella técnica con la que se obtiene información que es relevante para los objetivos de un estudio. El campo de utilización de este tipo de entrevistas suele ser en las Ciencias Sociales ya que puede adoptar formatos y variables de una estructura constante.

Además, la entrevista que se va a elaborar, también, se la puede calificar de *entrevista estandarizada programada*, ya que el orden y la redacción de las preguntas es el mismo para todos los encuestados, porque las preguntas deben ser comparables para que cuando aparezcan diferencias entre encuestados puedan ser atribuidas a las respuestas y no al instrumento.

Las ventajas de este tipo de entrevistas son:

- Al emplear un estilo abierto permite obtener una gran información.
- Proporciona al investigador el seguimiento de preguntas y respuestas más directas, personalizadas, flexibles y espontáneas.
- Da puntos de vista útiles para poder proyectar sobre el papel las circunstancias reales de la investigación.
- Proporciona el contraste cualitativo a los resultados cuantitativos, ayudando a la comprensión de los mismos.
- Es más eficaz a la hora de obtener información difícil.
- Puede preferirse por su intimidad o por su comodidad.

Como limitaciones se pueden destacar:

- Este tipo de entrevistas consume más tiempo tanto en su realización como en su tratamiento.
- La información depende de la situación de la entrevista y de las características y actuaciones del entrevistador y del entrevistado.

¹⁹Información completada con el libro de Valles (1999).

- Falta de observación directa en el contexto en los que se desarrolla la acción.

4. INFORME DE HOMBRES Y MUJERES EN ESPAÑA.

En este apartado, se va a hacer una primera aproximación de los datos disponibles, para estudiar las diferencias de género en el empleo y en los salarios a través del Informe de Mujeres y Hombres en España elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE); de hecho, la finalidad de este informe es ofrecer, desde una perspectiva de género, una clasificación de los indicadores más destacados en la actualidad para examinar la situación de ambos sexos, en determinadas áreas sociales y económicas.

Debido a su extensión, el análisis se va a centrar en los temas que tengan relación con el mercado laboral y el ámbito doméstico:

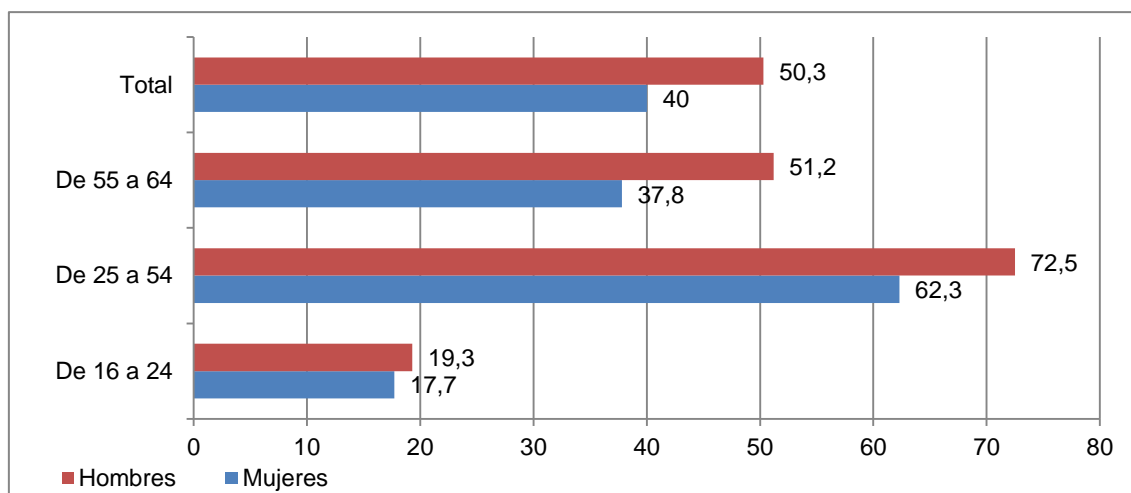
- A) Empleo: dentro de este tema existen once indicadores de los cuales se han elegido los que parecen más relevantes de acuerdo al análisis: por una parte, se considerará la *Tasa de empleo según grupos de edad. Brecha de género* y, por otra, se analizará el *Número medio de horas semanales trabajadas por personas ocupadas*.
- B) Salarios e ingresos: en esta sección hay once indicadores de los que se han escogido: *Salario anual medio, mediano y modal. Brecha salarial de género y Renta anual neta medida por tipo de hogar*.

4.1. Empleo:

En el gráfico 4.1, se incluye información de la tasa de empleo²⁰ de la población por grupos de edad que como se puede apreciar en todas las categorías el empleo masculino prevalece sobre el femenino; además, donde mayores diferencias se aprecian es en el intervalo de 55 a 64 años. Tal y como se observa las diferencias entre ambos sexos en la tasa de empleo son evidentes.

²⁰ La tasa de empleo que se puede entender como el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar. Las personas ocupadas son todas aquellas de 16 y más años que en la semana de referencia trabajaron al menos una hora cambio de una retribución, también se considera como ocupados a aquellos individuos que teniendo trabajo estuvieron ausentes durante la semana de referencia ya sea por vacaciones, enfermedad u otro motivo.

Gráfico 4.1: Tasa de empleo según grupos de edad²¹, año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

Según la tabla 4.1, en el período 2010-2015, la tasa de empleo de los hombres disminuyó 2,7 puntos mientras que la de las mujeres descendió en 0,9 puntos. La brecha de género²², en este sentido, se interpreta como la diferencia entre las tasas de empleo masculino y femenino; por lo que, en este caso, la brecha de género alcanzó un valor de 11 puntos en 2015, ya que hubo un descenso de 1,8 puntos respecto del año 2010, esta reducción fundamentalmente se debió a la menor tasa de empleo en los hombres como consecuencia de la crisis.

Tabla 4.1: Tasa de empleo y brecha de género, período 2010-2015.

%	Hombres	Mujeres	Brecha de género
2010	54,8	42	12,8
2011	53,3	41,7	11,6
2012	50,6	40,5	10,1
2013	49,4	39,6	9,8
2014	50,3	40	10,3
2015	52,1	41,1	11

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

En cuanto al número medio de horas semanales trabajadas por las personas ocupadas, se analiza con el fin de conocer los horarios efectivos del trabajo de ambos sexos. De hecho, según la Organización Internacional del Trabajo, las

²¹ La tasa de empleo según grupos de edad es la proporción de personas que tienen empleo en relación a la población en edad de trabajar. (Definiciones obtenidas del Informe de Mujeres y Hombres en España (INE)).

²² *Ibidem*.

horas efectivamente trabajadas²³ incluyen las horas trabajadas durante los periodos normales de trabajo; las horas extraordinarias; el tiempo pasado en el lugar de trabajo y dedicado a otras actividades; el tiempo pasado en el lugar de trabajo esperando; y el tiempo correspondiente a cortos periodos de descanso inferiores a una hora. Se excluyen de las horas efectivamente trabajadas las horas pagadas pero no trabajadas; la pausa para la comida; el tiempo pasado en el trayecto del domicilio al trabajo y viceversa; y el tiempo no trabajado por estar afectado por un expediente de regulación de empleo.

Por último, los hombres en el año 2015, de acuerdo con la tabla 4.2, trabajaron una media de 39,7 horas a la semana, mientras que la media de las mujeres fue de 33,8 horas.

Tabla 4.2: Número medio de horas efectivas semanales trabajadas por los ocupados que han trabajado según su situación profesional por sexo, año 2015.

	Hombres	Mujeres
Empleador	48,7	43
Trabajador por cuenta propia	46	40,1
Empresarios sin asalariados o trabajador independiente	45,2	40,1
Miembro de cooperativa	40,2	34,5
Asalariados del sector privado	38,5	32,4
Asalariados del sector público	36,9	35,1
Ayuda a la empresa o negocio familiar	31,1	26,7
Otra situación profesional	34,7	29,3
Total	39,7	33,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. INE.

Si se analiza según la situación profesional de los hombres, los empresarios sin asalariados o trabajadores independientes su media fue de 45,2 horas y para el caso de los empleadores trabajaron 48,7 horas de media a la semana, que son los que más horas semanales han trabajado. Los asalariados trabajaron 38,5 horas semanales en el caso del sector privado y 36,9 para el caso del sector público.

²³ Definición obtenida del Informe de Mujeres y Hombres en España (INE).

Si se examinan los datos para las mujeres, en el caso de empleadoras y empresarias sin asalariados o trabajadores independientes son las que más horas semanales trabajaron, en concreto 43 y 40,1 respectivamente. Y si estudio la situación de las asalariadas para el sector público la media fue de 35,1 horas y en el sector privado fe de 32,4 horas semanales.

Como se observa en dicha tabla, en todas las situaciones profesionales los hombres trabajaron más horas semanales que las mujeres.

4.2. Salarios²⁴ e ingresos:

Para poder comparar el salario masculino y femenino es necesario, por un lado, considerar situaciones similares respecto al tipo de jornada, ocupación, tipo de contrato... que inciden de forma importante en el salario y, por otro lado, para estudiar las diferencias salariales entre sexos hay que tener en cuenta la segregación del mercado de trabajo, las características de la oferta de empleo femenino condicionada por la conciliación con la vida familiar y la participación en el trabajo a tiempo parcial, entre otros.

Observando el gráfico 4.2, el salario bruto²⁵ de las mujeres fue el 76% del salario de los hombres en el año 2013.

Además, examinando el gráfico, el salario mediano²⁶ de las mujeres fue el 77% del salario de los hombres.

En el año 2013, el salario modal²⁷ de las mujeres representó el 82,9% (14.501,8€) del salario más frecuente de los hombres que fue de 17.498,7€.

Por otra parte, al considerar salarios anuales con la jornada a tiempo completo, el salario de las mujeres era del 85,4% del salario de los hombres, y al examinarlo a jornada parcial el porcentaje fue del 91,5%.

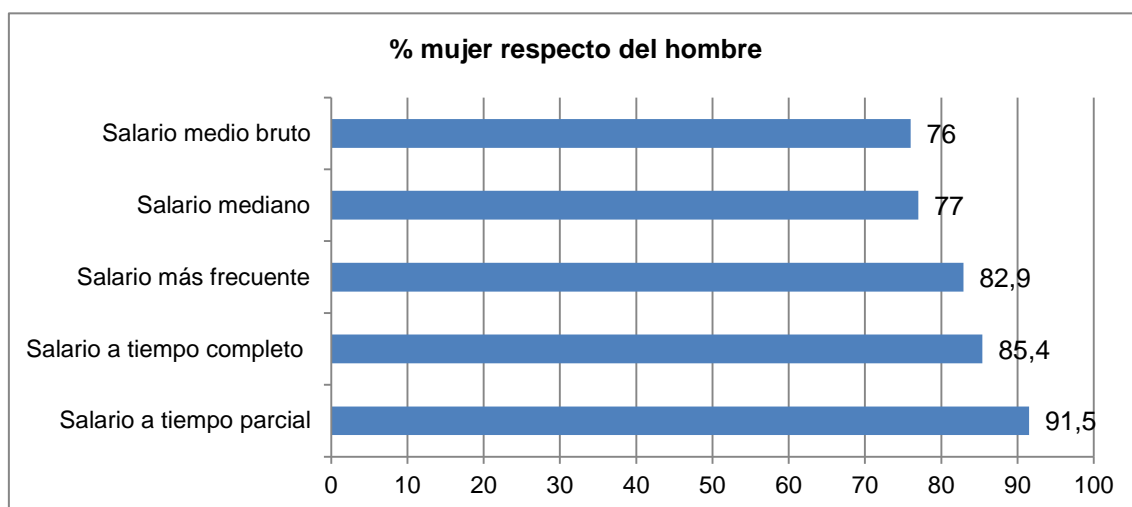
²⁴ El INE publica anualmente la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES), en la cual se incluyen los trabajadores por cuenta ajena incluidos en la Seguridad Social pero se excluyen a los trabajadores del sector público adscritos al Régimen de Clases Pasivas del Estado (Definiciones obtenidas del Informe Mujeres y Hombres en España (INE)).

²⁵ El salario medio se refiere al salario bruto medio anual de los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización y que hayan estado de alta en la Seguridad Social durante más de dos meses a lo largo del año (Ibídem).

²⁶ El salario mediano consiste en aquel que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior (Ibídem).

²⁷ El salario modal es el salario más frecuente (Ibídem).

Gráfico 4.2: Salario anual de las mujeres respecto a los hombres, año 2013 (% respecto al salario de los hombres).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2013 (INE).

Por lo tanto, a través de estos datos se puede ver que la brecha salarial de género²⁸, entendida como la diferencia entre el salario bruto de ambos sexos expresada en porcentaje del salario bruto de los hombres, es visible en la actualidad ya que donde menores diferencias se contemplan es al analizar los salarios con empleos a tiempo parcial.

Tabla 4.3: Renta anual neta medida por hogar por edad de la persona de referencia, año 2014.

	Mujeres	Hombres
Total	23.415	27.951
De 16 a 29 años	20.309	17.932
De 30 a 44 años	24.821	25.982
De 45 a 64 años	27.075	31.400
De 65 y más años	19.027	26.520

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Según la tabla 4.3, la renta anual neta media por hogar es mayor si la persona de referencia es hombre (27.951€) que si es mujer (23.415€). Además, la renta del hogar es mayor si la persona de referencia es hombre en todos los grupos de edad excepto en el grupo de 16 a 29 años que la renta del hogar es mayor si la persona de referencia es mujer (20.309€).

²⁸Definición obtenida del Informe de Mujeres y Hombres en España (INE).

Asimismo, la mayor diferencia en la renta anual media del hogar entre mujeres y hombres se produce en el grupo de 65 y más años.

5. ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO (EET).

La Encuesta de Empleo del Tiempo tiene como objetivo principal obtener información primaria para conocer la dimensión del trabajo no remunerado realizado en los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar, la participación de la población en actividades culturales y de ocio, y el empleo del tiempo de grupos sociales especiales (como son jóvenes, desempleados, ancianos, etc.).

Dicha encuesta está estructurada en siete categorías que contienen una gran variedad de subcategorías y variables, por lo que este trabajo se va a centrar en analizar aquellos resultados que tengan relación básicamente con el ámbito doméstico y el trabajo remunerado.

Las actividades principales analizadas están agrupadas según una lista armonizada de Eurostat y son: Cuidados personales, Trabajo remunerado, Estudios, Hogar y familia, Trabajo voluntario y reuniones, Vida social y diversión, Deportes y actividades al aire libre, y Trayectos y empleo del tiempo no especificado.

Dentro de dichas categorías existe un gran desglose de variables y subcategorías, por lo que se van a analizar unas pocas:

A) Actividades que se realizan en el transcurso del día y duración diaria promedio: esta categoría se desagrega en diez actividades principales de las que se han escogido trabajo remunerado y hogar y familia. Estas actividades se pueden analizar a través de múltiples variables de las que se han elegido las más relevantes que son: Tipo de día de la semana, Trimestre del año, Tipo de hogar en el que viven, Niños menores de 10 años en el hogar, Adultos dependientes, Ingresos mensuales medios netos del hogar en el que vive, Edad, y Nivel de estudios alcanzados.

- B) Distribución de actividades en un día promedio: donde se van a analizar las actividades según el sexo que la desempeña y el tipo de día de la semana que es (de diario o fin de semana).
- C) Actividades principales que se realizan en el mismo momento del día: donde se van a examinar dichas actividades en función del sexo, la hora y el tipo de día.
- D) Horario semanal del trabajo remunerado: donde se van a explorar el número medio de horas trabajadas por el total de personas ocupadas en función del sexo de acuerdo con las variables seleccionadas.
- E) Personas que se encuentran trabajando según horario: en función del sexo, la hora y el tipo de día.

5.1. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL TRANCURSO DEL DIA Y DURACIÓN DIARIA PROMEDIO.

A través de la tabla 5.1, se puede analizar el porcentaje de personas que trabajan y el tiempo medio que dedican ambos sexos al trabajo remunerado, medido en horas y minutos; de hecho, de forma general los hombres trabajan 7 horas y 55 minutos de media al día, mientras que las mujeres lo hacen durante 6 horas y 43 minutos.

Si se examina según el tipo de día de la semana, de lunes a jueves el 47,3% de los hombres y el 34,7% de las mujeres trabajan; en cambio, de viernes a domingo estos porcentajes disminuyen hasta situarse en el 27,2% y en el 19,4%, respectivamente.

Al estudiar el trabajo remunerado en función del tipo de hogar en el que viven, las mayores diferencias entre hombres y mujeres se dan cuando se convive en pareja y en pareja con hijos. De hecho, los hombres trabajan 7 horas y 54 minutos y las mujeres 6 horas y 56 minutos cuando viven en pareja sin hijos y cuando la pareja tiene hijos los hombres pasan a trabajar 8 horas y 4 minutos y las mujeres 6 horas y 28 minutos. Por lo que, cuando existe descendencia en el hogar los hombres trabajan más y la mujeres reducen su jornada laboral diaria. Lo mismo ocurre cuando se examina si en el hogar hay presencia de niños

menores de 10 años ya que los hombres trabajan más tiempo si los hay y las mujeres disminuyen su jornada.

Tabla 5.1: Duración diaria promedio del trabajo remunerado y porcentaje de personas que lo realizan según sexo.

TRABAJO REMUNERADO		HOMBRES		MUJERES	
		Personas (%)	Duración	Personas (%)	Duración
TOTAL		38,7	7:55	28,2	6:43
Tipo de día de la semana	Lunes a Jueves	47,3	8:10	34,7	6:52
	Viernes a Domingo	27,2	7:20	19,4	6:23
Trimestre del año	Primer trimestre (enero-marzo)	38,9	7:52	29,4	6:30
	Segundo trimestre (abril-junio)	39,6	7:53	29,7	6:46
	Tercer trimestre (julio-septiembre)	38,1	7:59	25,1	6:55
	Cuarto trimestre (octubre-diciembre)	38	7:56	28,7	6:45
Tipo de hogar en el que viven	Hogar unipersonal	36	7:36	16,5	7:33
	Pareja sola	27,2	7:54	19,9	6:56
	Pareja con hijos	44,1	8:04	32,2	6:28
	Padre o madre sólo, con algún hijo	30,6	7:04	30,4	6:45
	Otro tipo de hogar	38,5	7:39	33,2	7:05
Niños menores de 10 años en el hogar	Con	53,1	8:03	37,1	6:17
	Sin	33,7	7:51	25,4	6:56
Adultos dependientes	Con	21,3	7:54	17,8	7:49
	Sin	39,7	7:55	29	6:40
Ingresos mensuales medios netos del hogar en el que viven	1200€ o menos	22,4	6:22	14,7	6:25
	De 1201 a 2000€	40,3	8:23	29,7	6:33
	De 2001 a 3000€	51,1	8:06	39,1	6:42
	Más de 3000€	48,6	8:07	46,2	7:16
	No sabe/no contesta	41,3	8:05	29,9	6:47
Edad	Menos de 25 años	13,6	6:52	13,9	6:41
	De 25 a 44 años	58,2	7:57	48,3	6:38
	De 45 a 64 años	48,6	8:02	31,4	6:53
	65 o más años	1,8	8:03		
Nivel de estudios	Sin estudios	14,2	7:52	6,9	6:13
	Estudios primarios o equivalentes	26,9	8:01	15,1	7:02
	Enseñanza secundaria de 1ª etapa	39,7	8:08	28,7	6:38
	Estudios de bachillerato	46,4	7:52	37,1	6:49
	Enseñanzas profesionales de grado medio	49,3	7:50	39,4	6:21
	Enseñanzas profesionales de grado superior	58,3	8:07	43,3	6:42
	Estudios universitarios de primer ciclo	49,5	7:26	47,1	6:30
	Estudios universitarios de segundo o tercer ciclo	56	7:40	51,8	6:58

Nota: Unidades: porcentaje de personas y duración media diaria (DMD) en horas y minutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

Al analizarlo por edad, las personas con menos de 25 años trabajan menos de 7 horas diarias pero en el tramo de edad de 25 a 44 años los hombres pasan a trabajar 7 horas y 57 minutos y las mujeres reducen su jornada hasta las 6 horas y 38 minutos, y en el tramo de 45 a 64 años las mujeres trabajan 6 horas y 53 minutos y los hombres 8 horas y 2 minutos. En concreto, esta disminución en la jornada laboral por parte de las mujeres a partir de los 25 años se debe fundamentalmente a que, en estas edades, las mujeres comienzan su etapa de maternidad y de cuidados.

Resumidamente, con independencia de las variables que se elijan los hombres siempre trabajan más tiempo que las mujeres.

En la tabla 5.2, se puede estudiar el porcentaje de personas que realizan alguna actividad relacionada con el hogar y la familia y el tiempo medio que dedican a dichas actividades, medidos en horas y minutos, según sexo. En concreto, al observar dicha tabla, globalmente el 91,9% de las mujeres lo desempeñan frente al 74,7% de los hombres. Cuando se observa según el tipo de día de la semana de lunes a jueves son las mujeres las que más participan en estas actividades de cuidados llegando al 92% con una duración diaria de 4 horas y 32 minutos y de viernes a domingo son los hombres los que aumentan su participación ligeramente con respecto a los días de diario; de hecho, lo hacen el 75% de ellos y aproximadamente dedican 2 horas y 37 minutos.

Al analizarlo según el tipo de hogar en el que viven, es en la pareja con hijos donde ambos sexos dedican más tiempo; en definitiva, las mujeres dedican 4 horas y 45 minutos frente a las 2 horas y 34 minutos de los hombres.

Cuando se examina si hay o no presencia de niños menores de 10 años en el hogar, la duración diaria promedio aumenta sobre todo para el caso de las mujeres; ya que si existen menores en el núcleo familiar, ellas dedican nada menos que 5 horas y 37 minutos y los hombres 3 horas y 3 minutos. En cambio, cuando no existe presencia de menores en el hogar los hombres pasan a dedicar 2 horas y 20 minutos y las mujeres 4 horas y 7 minutos.

Tabla 5.2: Duración diaria promedio de la actividad de hogar y familia y porcentaje de personas que la realizan según sexo.

HOGAR Y FAMILIA		HOMBRES		MUJERES	
		Personas (%)	Duración	Personas (%)	Duración
TOTAL		74,7	2:32	91,9	4:29
Tipo de día de la semana	Lunes a Jueves	74,5	2:29	92	4:32
	Viernes a Domingo	75	2:37	91,8	4:25
Trimestre del año	Primer trimestre (enero-marzo)	74,6	2:28	92,6	4:21
	Segundo trimestre (abril-junio)	75,4	2:32	91,5	4:32
	Tercer trimestre (julio-septiembre)	75,4	2:37	91,6	4:33
	Cuarto trimestre (octubre-diciembre)	75,4	2:33	91,9	4:31
Tipo de hogar en el que viven	Hogar unipersonal	85,8	2:23	93,1	3:38
	Pareja sola	79	2:34	96,5	4:37
	Pareja con hijos	73,9	2:34	91,6	4:45
	Padre o madre, sólo con algún hijo	67,1	2:15	90,9	3:48
	Otro tipo de hogar	66,9	2:34	86,1	4:26
Niños menores de 10 años en el hogar	Con	81,6	3:03	94,3	5:37
	Sin	72,3	2:20	91,1	4:07
Adultos dependientes	Con	67	3:13	78,6	4:42
	Sin	75,2	2:30	93	4:28
Ingresos mensuales medios netos del hogar en el que viven	1200€ o menos	76	2:52	93,3	4:48
	De 1201 a 2000€	74,4	2:32	91,8	4:39
	De 2001 a 3000€	75,8	2:24	92,1	4:13
	Más de 3000€	78,4	2:15	90,5	3:39
	No sabe/no contesta				
Edad	Menos de 25 años	56,8	1:16	75,6	2:02
	De 25 a 44 años	79,2	2:47	94,7	4:48
	De 45 a 64 años	77,3	2:33	97	4:58
	65 años o más	78,6	2:53	92,5	4:45
Nivel de estudios	Sin estudios	70	2:49	90,2	4:40
	Estudios primarios o equivalentes	69,8	2:24	90,8	4:40
	Enseñanza secundaria de primera etapa	73	2:30	92,5	4:49
	Estudios de bachillerato	76,6	2:32	91	4:07
	Enseñanzas profesionales de grado medio	76,2	2:52	92,9	4:44
	Enseñanzas profesionales de grado superior	79,7	2:27	94,4	4:21
	Estudios universitarios de primer ciclo	84,4	2:37	93,9	3:58
	Estudios universitarios de segundo o tercer ciclo	83,1	2:27	93,8	3:54

Nota: Unidades: porcentaje de personas y duración media diaria (DMD) en horas y minutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

En función de los ingresos percibidos, tanto hombres como mujeres participan más activamente en las actividades domésticas cuanto más bajos sea éstos; de hecho, si los ingresos son inferiores a 1.200 euros, los hombres destinan 2

horas y 52 minutos y las mujeres 4 horas y 48 minutos; lo contrario sucede cuando ambos sexos tienen sueldos superiores a 3.000 euros ya que las mujeres pasan a dedicar 3 horas y 3 minutos diarios a estas actividades y los hombres 2 horas y 15 minutos.

Cuando se estudia por edad, los individuos jóvenes son los que menos tiempo dedican al hogar y la familia, pero, a partir de los 25 años la duración diaria promedio va aumentando hasta que en el último tramo de edad que se corresponde con personas con 65 o más años los hombres destinan 2 horas y 53 minutos y las mujeres 4 horas y 45 minutos.

En este caso, ocurre lo contrario que en el trabajo remunerado, ya que en todas las variables se ve reflejado que son las mujeres quienes dedican más horas a las actividades de hogar y familia.

5.2. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EN UN DÍA PROMEDIO.

En la tabla 5.3, se plasma la duración promedio de las actividades principales desempeñadas por los hombres según el tipo de día de la semana; de hecho, los hombres suelen trabajar más horas de lunes a jueves y dedican menos de 2 horas a actividades de hogar y familia con independencia del tipo de día de la semana que sea; además, el tiempo dedicado al ocio lo ocupan sobre todo en ver o utilizar medios de comunicación con una media de casi 3 horas diarias.

Tabla 5.3: Duración promedio de las actividades principales realizadas por hombres según el tipo de día de la semana.

HOMBRES	Todos los días	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo
0 Cuidados personales	11:33	11:09	12:06
1 Trabajo remunerado	3:04	3:52	2:00
2 Estudios	0:39	0:50	0:25
3 Hogar y familia	1:54	1:51	1:58
4 Trabajo voluntario y reuniones	0:12	0:11	0:13
5 Vida social y diversión	1:04	0:48	1:25
6 Deportes y actividades al aire libre	0:52	0:48	0:58
7 Aficiones e informática	0:44	0:42	0:48
8 Medios de comunicación	2:43	2:33	2:57
9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado	1:14	1:16	1:11

Nota: Unidades: promedio de tiempo en horas y minutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

La tabla 5.4, refleja la duración promedio de las actividades principales realizadas por las mujeres según el tipo de día de la semana; en concreto, a la actividad que más tiempo dedican es al hogar y la familia con más de 4 horas diarias, en la actividad remunerada realizan unas 2 horas de media al día, y en los medios de comunicación ocupan 2 horas y 30 minutos aproximadamente.

Tabla 5.4: Duración promedio de las actividades principales realizadas por mujeres, según el tipo de día de la semana.

MUJERES	Todos los días	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo
0 Cuidados personales	11:26	11:04	11:56
1 Trabajo remunerado	1:54	2:23	1:14
2 Estudios	0:39	0:52	0:21
3 Hogar y familia	4:07	4:11	4:03
4 Trabajo voluntario y reuniones	0:16	0:15	0:19
5 Vida social y diversión	1:01	0:49	1:17
6 Deportes y actividades al aire libre	0:37	0:33	0:42
7 Aficiones e informática	0:24	0:22	0:25
8 Medios de comunicación	2:30	2:23	2:40
9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado	1:06	1:09	1:02

Nota: Unidades: promedio de tiempo en horas y minutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

En conclusión, a raíz de los resultados obtenidos en los distintos análisis, las mujeres suelen dedicar más tiempo a actividades relacionadas con el hogar y la familia y los hombres trabajan más horas fuera del hogar.

5.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN EN EL MISMO MOMENTO DEL DÍA.

En este apartado, se va a analizar cuáles son las actividades principales que se realizan en el mismo momento del día por sexo; debido a su gran extensión, examinaré las actividades de hogar y familia y de trabajo remunerado ya que son las actividades en las que mayores diferencias se perciben.

En la tabla 5.5, aparece reflejado el porcentaje de hombres que realizan en el mismo momento del día trabajo remunerado y actividades de hogar y familia. En esta tabla, se muestra el horario de 8 de la mañana a 10 de la noche para poder estudiar cuál es el porcentaje de hombres que trabajan o realizan trabajo doméstico según el tipo de hora.

Tabla 5.5: Porcentaje de hombres que realizan trabajo remunerado o actividades de hogar y familia a la misma hora del día.

HOMBRES	TRABAJO REMUNERADO		HOGAR Y FAMILIA	
	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo
8:00	22,9	11,3	4,8	3,8
9:00	34,2	16,3	9,2	7,9
10:00	37,5	19,2	14	15,6
11:00	39,5	20,1	15,8	19,5
12:00	39,2	19,8	16,2	21,5
13:00	33,2	17,1	14,3	20,2
14:00	18,8	10,2	10,2	13,8
15:00	18,7	9,1	7,2	8,1
16:00	24,5	11,1	6,6	7,1
17:00	27,3	11,7	9,2	9,1
18:00	23,7	10,7	13,3	11,6
19:00	17,2	8,9	13,6	13
20:00	10,5	6,3	15,2	12,9
21:00	6,1	4,3	13,4	12,4
22:00	4,4	3,6	8,7	7,6

Nota: Unidades: porcentaje de personas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

Al analizar el trabajo remunerado según el tipo de día de la semana se puede observar que los hombres trabajan más de lunes a jueves y esos horarios van comprendidos fundamentalmente desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Por el contrario, en las actividades de hogar y familia, los hombres dedican más tiempo a estas actividades de viernes a domingo y el intervalo se concentra sobre todo por las mañanas (de 10:00 a 14:00 horas) y a última hora de la tarde (de 19:00 a 21:00 horas).

En la tabla 5.6, aparece la misma información que en la tabla anterior pero para el caso de las mujeres; en concreto, las mujeres también trabajan más de lunes a jueves pero el horario se suele concentrar de 9 de la mañana a 2 de la tarde fundamentalmente; en cambio, para actividades relacionadas con el hogar y la familia el porcentaje de mujeres que lo desempeñan es muy superior al del trabajo remunerado en todos los días de la semana pero sobre todo de viernes a domingo ya que de 9 de la mañana a 10 de la noche es cuando más porcentaje de mujeres desempeñan estas actividades; en concreto, de 10:00 a 13:00 los porcentajes varían del 34% al 40,8%.

Tabla 5.6: Porcentaje de mujeres que realizan trabajo remunerado o actividades de hogar y familia a la misma hora del día.

MUJERES	TRABAJO REMUNERADO		HOGAR Y FAMILIA	
	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo
8:00	10,6	5	14,7	8,4
9:00	20	9,7	21,1	18,4
10:00	25,9	13	33,6	34
11:00	26,7	13,5	36,4	40,8
12:00	25,9	13,3	36,9	41
13:00	23,3	12	36,5	40,3
14:00	14	8	26,6	28,4
15:00	11,4	5,3	22,5	22,4
16:00	13	5,8	16,9	17,8
17:00	14,8	6,8	20	17,8
18:00	13,5	6,3	23,7	21,2
19:00	11,5	5,8	25,5	21,9
20:00	8,2	4,9	29,3	25,4
21:00	4,7	3,5	27,6	23,9
22:00	2,7	2,7	18,1	17,3

Nota. Unidades: porcentaje de personas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

5.4. HORARIO SEMANAL DEL TRABAJO REMUNERADO.

En la tabla 5.7, se expresa el número medio de horas semanales trabajadas por ambos sexos con el fin de conocer si las mujeres trabajan menos horas que los hombres. En concreto, al analizarlo por edades, en el tramo de 25 a 44 años es donde mayores diferencias se perciben, ya que de media las mujeres trabajan 31 horas y 46 minutos a la semana frente a las 40 horas y 16 minutos de los hombres.

Tabla 5.7: Número medio de horas semanales trabajadas por el total de personas ocupadas según sexo.

		HOMBRES	MUJERES
TOTAL		39:40	32:05
Edad	Menos de 25 años	37:06	32:28
	De 25 a 44 años	40:16	31:46
	De 45 a 64 años	39:04	32:41
Nivel de estudios alcanzado	Sin estudios o con estudios primarios	42:59	34:04
	Enseñanza secundaria de primera etapa	41:03	31:42
	Enseñanza secundaria de segunda etapa	39:55	33:35
	Enseñanzas profesionales de grado superior	37:27	30:02
	Estudios universitarios	36:27	30:48
Situación profesional respecto al trabajo principal	Empleador o empresario sin asalariados	47:17	37:44
	Asalariados	37:41	31:15
Tipo de jornada	A tiempo completo	40:39	35:44
	A tiempo parcial	20:29	20:25
Tipo de horario	Jornada continuada	36:29	30:23
	Jornada partida	42:41	35:23
Tipo de contrato de los asalariados	Con contrato indefinido	38:01	31:16
	Con contrato temporal	36:30	31:12

Nota: Unidades: horas y minutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

En función del nivel de estudios alcanzados, ocurre algo similar ya que donde existen mayores diferencias serían para los individuos sin estudios o con estudios primarios, además es donde ambos sexos trabajan más horas en función de su cualificación ya que los hombres trabajan un total de 42 horas y 59 minutos semanales y las mujeres 34 horas y 4 minutos.

Cuando se estudia en función de la situación profesional respecto al trabajo principal, tanto mujeres como hombres trabajan más tiempo si son empleadores o empresarios sin asalariados situándose los hombres en 47 horas y 17 minutos y las mujeres en 37 horas y 44 minutos. En conclusión, con independencia de las variables analizadas las mujeres dedican menos horas al trabajo remunerado que los hombres.

5.5. PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO SEGÚN HORARIO.

En este último apartado, se va a analizar el porcentaje de personas que se encuentran trabajando según horario por sexo, en función del tipo de día de la semana.

Tabla 5.8: Personas que se encuentran trabajando según horario por sexo.

	HOMBRES		MUJERES	
	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo	Lunes a Jueves	Viernes a Domingo
8:00	48,3	22	29,3	14,2
9:00	67,9	30,9	52,3	24,6
10:00	73,1	34,1	64,1	30,9
11:00	74,3	34,9	64,6	31,4
12:00	73,8	34,5	63,3	30,9
13:00	62,4	29,9	55,8	27,6
14:00	35,8	17,8	35,9	18,5
15:00	38,2	16,5	27,9	14,1
16:00	49,5	20,1	33,2	15
17:00	51,7	20,5	36,4	17
18:00	42,8	18,3	31,8	15,7
19:00	30,1	14,4	25,6	14,2
20:00	17,7	10,3	17,9	11,7
21:00	10,3	7,4	11,1	8,6

Nota. Unidades: porcentaje de personas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE).

De hecho, en la tabla 5.8, se puede examinar que el porcentaje de hombres que trabajan es superior al de las mujeres; asimismo, trabajan más personas en días de diario que en fines de semana. Cuando más hombres y mujeres se encuentran trabajando suele ser de 9 de la mañana a 6 de la tarde de lunes a jueves, mientras que para el caso de viernes a domingo se puede apreciar como esos porcentajes disminuyen considerablemente para ambos sexos.

6. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.

En este último apartado, se van a examinar y estudiar los resultados obtenidos de realizar una entrevista en profundidad, consistente en la formulación de una serie de preguntas a tres mujeres que son madres, con distintos ciclos vitales para poder apreciar cómo ellas mismas han vivido el cambio en el empleo del tiempo a lo largo de su vida; en concreto, se van a realizar preguntas sobre la situación personal de cada una de ellas ya que éstas inciden indirectamente en el uso del tiempo, qué trayectorias profesionales tienen o han tenido desde que entraran al mercado laboral por que el empleo es un factor clave para repartir el tiempo restante en otras actividades, cuál es el nivel de estudios que han alcanzado puesto que la formación incide en la distribución del tiempo, cuánto tiempo ocupan en actividades del hogar y familia,..., entre otras.

6.1. Resultados obtenidos detallados.

Al comparar la situación personal de estas tres mujeres (véase anexo, tabla 6.1, página 55) se puede ver que tienen edades diferentes por lo que su vivencia seguramente haya sido distinta.

La primera madre tiene 64 años, es viuda desde hace 18 años y vive con su hijo de 39 años que está soltero y trabaja de administrativo en una empresa de servicios informáticos cuya jornada laboral es de turno de mañana de lunes a viernes. Esta madre ha sido ama de casa durante toda su vida.

La segunda madre tiene 51 años, está casa desde hace 17 años y vive con su marido de 59 años, con su hijo de 14 años y una hija de su esposo de una relación anterior que tiene 29 años. Esta madre es abogada y trabaja a jornada partida de lunes a viernes, su marido es funcionario del Ayuntamiento de la localidad en donde residen con una jornada laboral en horario de mañana de lunes a viernes. El hijo menor está estudiando educación secundaria obligatoria obteniendo unas calificaciones casi excelentes. Y, por último, la hija de 29 años está finalizando sus estudios universitarios y colaborando en asociaciones sin fines de lucro.

La tercera madre tiene 31 años, está soltera y tiene una hija de 8 años, ambas conviven solas, a pesar de que ella tiene una relación de pareja estable. Esta madre trabaja de administrativa en una empresa de servicios informáticos en turno de mañana de lunes a viernes lo que le permite compaginar su situación laboral con estudios universitarios a distancia.

Ligada a la situación personal estaría la situación en el hogar y la familia (véase anexo, tabla 6.2, página 56) por lo que, la evolución de la primera madre en el ámbito doméstico sería la siguiente: se casó en el mes de mayo de 1975 con su marido que poseía estudios universitarios, trabajando de médico hasta 1999, año en el que falleció a consecuencia de un infarto en el corazón. Como ya he mencionado, esta mujer ha sido durante toda su vida ama de casa sin haberse incorporado nunca al ámbito mercantil. Esta señora al enviudar comenzó a percibir una pensión de viudedad que, a día de hoy, alcanza los 2.000€ mensuales con los cuales ha costado los estudios universitarios que ha cursado su hijo (Diplomado en Ciencias Empresariales) y los gastos de mantenimiento del hogar, entre otros. Además, ésta mujer estudió tan sólo la formación básica de aquellos años ya que su nacimiento y formación tuvieron lugar en su pueblo natal, trasladándose a la ciudad al contraer matrimonio para ocuparse de su nuevo hogar formado con su marido. En esos años, se dedicó por completo a su hogar y a su familia ya que era lo que se *esperaba de ella*.

*“Enviudé hace 24 años, fue un palo muy gordo, puesto que no lo esperábamos, mi marido murió de un infarto al corazón mientras yo estaba en el supermercado haciendo la compra, cuando llegué a casa fui yo la que lo encontré y aunque vino la ambulancia nada se pudo hacer (...) Yo me quedé sola, cosa a la que no estaba acostumbrada (...) además mi hijo estaba estudiando en un internado en Madrid (...) Así que mi hermano y yo decidimos que mi hijo volviera a casa, para que me hiciera compañía, porque si no, ¿Qué iba a hacer yo sola?(...).
(Madre viuda, 64 años, ama de casa).*

En la actualidad, continúa realizando las tareas domésticas y calcula que puede dedicar una media diaria de 2 horas; también, aclara que su hijo le ayuda *un poquito* pero que cómo él tiene su trabajo entiende que no le ayude más.

En cuanto a la repartición de las tareas domésticas y de crianza igualitaria entre ambos sexos, está totalmente de acuerdo ya que argumenta que cómo en la actualidad hombres y mujeres trabajan fuera ambos tienen los mismos derechos.

“Si, porque si, porque la mujer hoy día también trabaja, tiene los mismos derechos a salir a la calle que el hombre y tener los ratos libres”.
(Madre viuda, 64 años, ama de casa).

La madre casada siempre ha trabajado desde que finalizó sus estudios universitarios y recuerda que antes de casarse vivía con su madre y apenas hacía labores domésticas; pero al contraer matrimonio tuvo que aprender a saber llevar una casa y poderlo compaginar con su trabajo remunerado ya que, además, ella posee un despacho de abogados junto con otra compañera de oficio. Por lo que, recuerda que a los meses de casarse, las hijas, procedentes de un matrimonio anterior de su marido, se fueron a vivir con ellos y cómo desde entonces ha tenido que recurrir a contratar servicio doméstico para poder compaginar ambas actividades.

“Cuando yo me casé, estaba acostumbrada a que mi madre me tuviera todo hecho cuando yo llegaba a casa de trabajar, pero al irme a vivir con mi marido fui yo la que tuve que aprender a hacer todas esas tareas, porque él no lo iba a hacer(...) Además, al venirse a vivir las niñas con nosotros fue un cambio muy grande para mí, por lo que contraté una empleada del hogar para que me echara una mano porque pasé de que me lo hicieran todo a tenerse que hacer yo ellos(...)”.
(Madre casada, 51 años, abogada).

En el momento de nacer su hijo, también necesitó el apoyo de su madre para que ella pudiera ir a trabajar, porque al trabajar por cuenta propia, si no iba a trabajar no percibía ingresos.

En la actualidad, sigue acudiendo a su hogar una empleada externa 2 horas diarias de lunes a viernes, además la hija de su marido colabora en todo lo que puede, por lo que ahora se siente más desahogada en las tareas domésticas aunque recuerda que en una casa siempre hay algo que hacer. Asimismo, su marido suele hacer la cena un par de veces a la semana.

Por lo que respecta al mantenimiento económico del hogar, aclara que lo financian a partes iguales entre ella y su marido, ya que ambos trabajan fuera del hogar.

En cuanto a la valoración del desempeño de las labores en el hogar cree que deben repartirse a partes iguales entre ambos sexos, porque *todo es responsabilidad de todos, al igual que se llevan los ingresos a casa de forma igualitaria las tareas también.*

“Si, porque todo es responsabilidad de todos, igual que se llevan los ingresos a casa de forma igualitaria y se trabaja en la calle igual unos que otros, la casa es otro trabajo más y otra obligación de todos los que conviven en ella”.
(Madre casada, 51 años, abogada).

Por último, la madre soltera que vive con su hija de 8 años, como estudios finalizados tiene hasta el bachiller (aunque actualmente sigue estudiando) trabaja como administrativa. Se encarga ella de la totalidad de los gastos de su hogar ya que el padre de la menor no se hace cargo de su manutención. Aunque añade que sus padres muchas veces la ayudan económicamente porque a veces tiene gastos extraordinarios que no puede asumir con su sueldo de mileurista. Ella misma es la que desempeña las labores del hogar y calcula que diariamente le puede dedicar 2 horas aunque puntualiza que los fines de semana aprovecha para realizar las tareas que de lunes a viernes no le da tiempo. En lo que respecta a la crianza de su hija, dice que ella sola lo tiene muy difícil y lo sobrelleva gracias a la ayuda de sus padres y algunos familiares cercanos (hermana, tía,...) además de su pareja actual que le ayuda siempre que su trabajo se lo permite (ya que su jornada laboral es rotativa).

“Los gastos del hogar los soporto con mucho sacrificio, con el sueldo de mi trabajo (...) y, a veces, mis padres me ayudan cuando me hace falta”.
(Madre soltera, 31 años, administrativa).

En cuanto al reparto a las actividades domésticas, ella cree que se deben repartir de manera equitativa y argumenta que *tanto hombres como mujeres deben tener equilibrado el reparto de las tareas.*

“Si, porque tanto los hombres como las mujeres somos seres humanos y lo justo es que haya un equilibrio, no que una parte tenga más carga que la otra y más en la actualidad que la mayoría de las personas trabajan fuera”.
(Madre soltera, 31 años, administrativa).

Por lo que, a la vista de los resultados se puede contrastar que son las mujeres las que llevan a cabo casi en exclusiva las tareas del hogar y familia aunque ellas también trabajen productivamente.

La trayectoria educativa (véase anexo, tabla 6.3, página 57) de la mujer de 64 años es escasa ya que afirma que solo posee la formación básica de su época porque tuvo que dejar la escuela para ayudar a su madre con las tareas del hogar porque estaba enferma. Aunque también se acuerda de que no le gustaba mucho estudiar asique no le importó dejar los estudios para aprender el oficio doméstico que según su tía (hermana de su madre) *era lo que se esperaba de las mujeres ya que eran los hombres los que tenían el derecho a estudiar*. Además, recuerda que cuando su hermano tuvo cierta edad, y cómo su madre estaba mala, a él lo llevaron a un internado de curas para estudiar ya que, según su padre, *era él el que tenía que estudiar* y así fue, puesto que su hermano fue el primer miembro de la familia en poseer estudios universitarios. Asimismo, sus padres no podían costearse los estudios de sus dos hijos asique decidieron que fuera el hijo varón el que los cursara.

“Dejé los estudios porque tenía que atender a mi madre, que estaba mala, y no tenía tampoco mucho interés en estudiar (...) Además, mi tía siempre me decía que lo que se esperaba de nosotras era que hiciéramos las cosas de casa que eran los hombres los que tenían el derecho a estudiar(...)”.
(Viuda, 64 años, ama de casa).

Sus padres poseen estudios básicos y al comprarse con ellos ella cree que tiene el mismo nivel de estudios alcanzados que ellos, por lo que en este aspecto, ella se siente en la misma situación que su padres.

La trayectoria educativa de la mujer de 51 años es elevada, ya que estudió la formación básica en un colegio público, la formación media la cursó en un instituto femenino, porque en aquellos años los centros escolares estaban divididos por sexo, y posteriormente se fue a la universidad a cursar estudios de derecho.

“Estudié educación general básica en un colegio público, pasé a un instituto también público en aquel entonces femenino (...) y cuando terminé allí estudié Derecho en la Universidad (...).”
(Madre casada, 51 años, abogada).

En la actualidad, sigue formándose mediante cursos y masters relacionados con su profesión porque cree que en el trabajo hay que *superarse y estar al día*.

Al compararse con sus padres se siente que ha recibido más formación que ellos porque ella ha cursado estudios universitarios mientras que sus progenitores sólo pudieron estudiar la formación básica.

La trayectoria educativa de la mujer de 31 es completa; ya que estudió la formación básica en un colegio concertado para posteriormente cursar bachillerato en un instituto público; después comenzó con los estudios universitarios pero los tuvo que abandonar al quedarse embarazada de su hija. Años más tarde, ha decidido retomar esos estudios con el objetivo de poder tener un futuro mejor para ambas.

“Fui al colegio hasta los 13 o 14 años, a esa edad fui al instituto, acabé el bachiller y empecé en la Universidad la carrera de Economía por el tema de la niña tuve que dejar los estudios (...).”
(Madre soltera, 31 años, administrativa).

En la actualidad, sigue cursando estudios de derecho en la universidad a distancia y espera finalizarlos en unos 4 años.

Al comprarse con sus padres en la experiencia educativa se siente a la par que su madre pero inferior a su padre ya que ella cree que él tiene una *cabeza privilegiada* y las formas de enseñar en su tiempo eran mucho mejores.

En cuanto a la experiencia educativa, se aprecia que las mujeres cada vez quieren formarse más activamente para poder tener un futuro mejor y que en la actualidad tienen las mismas posibilidades que los hombres.

Al examinar la experiencia laboral (véase anexo, tabla 6.4, página 58) la primera madre entrevistada nunca ha trabajado fuera de su hogar.

La segunda madre entró al mercado remunerado a los 20 años impartiendo clases de derecho procesal en una academia, mientras lo compaginaba con sus estudios en la Universidad. Posteriormente, cuando se licenció, comenzó a trabajar como abogada compatibilizándolo con la impartición de clases en la universidad a distancia.

“A mitad de carrera cuando ya había superado la asignatura completa de Derecho Penal me ofrecieron en una academia de oposiciones para dar clases (...) y empecé con 20 años más o menos a impartir clases y a empezar a obtener los primeros ingresos (...) hasta que terminé la carrera que es cuando empecé a ejercer de abogada (...) compatibilizándolo impartiendo clases en la universidad a distancia (...)”.
(Madre casada, 51 años, abogada).

En la actualidad, sigue trabajando como abogada y está empezando a ser mediadora gracias al Master de mediación civil, familiar y mercantil cursado hace unos pocos meses.

Trabaja por cuenta propia con una jornada partida cuyo horario es de lunes a viernes de 10 a 15 horas y de 17 a 21 horas aproximadamente aunque reconoce que en muchas ocasiones se lleva trabajo a casa. Por lo que, su jornada laboral sobrepasa las 40 horas semanales.

Al compararse con sus progenitores afirma que se encuentra en mejor situación que ellos.

La tercera madre entrevistada entró en el mercado laboral a los 18 años; sus primeros trabajos fueron de tipo estacional ya que se desplaza a la zona de costa en los veranos para trabajar en el sector hotelero.

“A los 18 años empecé de camarera en un hotel de la zona costera porque me iba los veranos a trabajar fuera para ganarme un dinerillo, después también los fines de semana trabaja aquí dando extras en algún hotel(...), con el tiempo empecé a trabajar de cuidadora en un comedor escolar y como ayudante de cocina en un restaurante (...)”.
(Madre soltera, 31 años, administrativa).

Posteriormente, durante unos años siguió trabajando de camarera los fines de semana en los hoteles de su ciudad natal. Años después, comenzó a trabajar como cuidadora en un comedor escolar y de ayudante de cocina, hasta que

hace más de 4 años empezó en su trabajo actual como administrativa en una empresa de servicios informáticos. Dicho trabajo tiene una jornada completa intensiva de lunes a viernes de 8 a 15 horas por lo que semanalmente trabaja 35 horas; además, su contrato es indefinido y no se lleva trabajo a casa.

Al analizar su situación con la de sus padres ella cree que está en una posición peor porque ellos son funcionarios.

Con respecto a la experiencia laboral, se observa que las mujeres cada vez participan más en el ámbito productivo e intentan tener trayectorias profesionales estables.

Al analizar la utilización del tiempo libre (véase anexo, tabla 6.5, página 58) todas ellas tienen contacto con amigos y familiares, y como aficiones destacan ver la televisión y la lectura.

Al realizarles preguntas sobre cuestiones de género (véase anexo, tabla 6.6, página 59) todas piensan que si es cierto que las mujeres tienen más dificultades que los hombres en relación al trabajo y en la sociedad, en general. Además, piensan que la vida es más fácil para los hombres que para las mujeres aunque creen que esta situación parece que va cambiando pero muy lentamente.

“La vida no es más fácil ni para hombres ni para mujeres, según en qué circunstancias porque si los hombres se separan pierden todos los derechos con los hijos y la casa”.
(Madre viuda, 64 años, ama de casa).

“La vida es más fácil para los hombres, sin lugar a dudas”.
(Madre casada, 51 años, abogada).

“La vida es más fácil para los hombres pero bueno eso parece que poco a poco está empezando a cambiar pero bueno todavía queda mucho”.
(Madre soltera, 31 años, administrativa).

Dos de ellas creen que lo han tenido más difícil en esta vida por ser mujeres y una cree que lo ha tenido igual que los hombres.

Al comparar la situación entre sus progenitores, creen que sus madres tuvieron más dificultades que sus padres ya que en la época en la que sus madres

vivieron las mujeres estaban muy infravaloradas y existía un elevado machismo.

“Quizás sí, mi madre sí, en aquellos tiempos de atrás creo que a la mujer no se le trataba nada bien”.
(Madre viuda, 64 años, ama de casa).

“Por supuesto, claro que sí, mi madre llevaba la casa, nos cuidaba a mi hermano y a mí, y además ayudaba a mi padre en la panadería”.
(Madre casada, 51 años, abogada).

“Si claro, mi madre cuando yo era pequeña se dedicaba a las tareas propias del hogar y cuando mi hermana y yo crecimos se puso a trabajar para tener su propio sueldo (...)”.
(Madre soltera, 31 años, administrativa).

Al valorar su experiencia vital (véase anexo, tabla 6.7, página 59) dos de ellas cambiarían algo, una piensa que debería de haber estudiado más en su juventud y a la otra le gustaría tener un título universitario ya finalizado; la madre restante no cambiaría nada.

Al pedirles que hicieran una consideración de su trayectoria vital todas piensan que son buenas pero la más joven asegura que es muy complicada.

Haciendo una comparación de las respuestas obtenidas con respecto a su situación personal, se puede observar que tienen diferencias ya que sus edades están comprendidas entre los 30 y los 65 años. Dos de ellas viven solas con sus hijos, que son la mujer viuda y la soltera, mientras que la mujer casada convive con su marido, una hija de él y su hijo.

En relación al nivel de estudios alcanzados, la mujer de más edad tan sólo estudió la formación básica, la mujer de mediana edad posee títulos universitarios y la mujer joven tiene el título de bachiller aunque en la actualidad sigue cursando estudios universitarios para poder graduarse en un futuro; por lo que, se puede concluir que las mujeres cada vez se quieren formar más.

En cuanto al mercado laboral, la viuda nunca ha tenido ninguna experiencia laboral pero las otras dos mujeres trabajan desde jóvenes y mantienen trayectorias profesionales más o menos estables sobre todo la mujer con títulos universitarios.

Cuando se les ha preguntado cómo soportan los gastos del hogar, todas ellas perciben ciertos ingresos comprendidos entre los 1.000 y 2.000€, dos de ellas los reciben de su trabajo remunerado y la mujer viuda de su pensión por viudedad. Además, la madre casada asegura que los gastos de su hogar son asumidos entre ella y su marido a partes iguales.

Al considerar las labores domésticas y familiares todas ellas afirman realizar una media de 2 horas diarias en tareas de esta naturaleza, puntualizando que normalmente cuando más tiempo dedican a estas labores son los fines de semana ya que las mujeres trabajadoras es cuando tienen sus descansos en el ámbito productivo.

Además, la mujer casada se tiene que apoyar en ayuda doméstica externa puesto que su jornada laboral no le permite realizar muchas tareas del hogar de lunes a viernes.

En el tema de la crianza de sus hijos, son ellas mismas las que lo hicieron con ayuda sobre todo de sus madres y dos de ellas tuvieron cierto apoyo de sus maridos.

Al analizar si los hombres colaboran en el hogar, aseguran que sí realizan algunas tareas pero que la mayor parte son ellas las que las desempeñan.

Por lo que se puede concluir que, es cierto que las mujeres cada vez trabajan más en el ámbito mercantil y que las tareas del hogar siguen siendo desempeñadas por ellas y aunque los hombres van colaborando lo hacen puntualmente en alguna labor pero lo toman como una ayuda no como una obligación, por lo tanto, aún quedan muchas cosas por hacer para que esa colaboración sea igualitaria.

7. CONCLUSIONES ALCANZADAS.

Teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis planteadas en la introducción de este Trabajo de Fin de Grado; es conveniente desarrollar las conclusiones alcanzadas después de haber analizado las variables en los usos del tiempo y en la entrevista en profundidad.

- Durante todo el documento, se ha ido analizando la implicación que ha tenido que las mujeres vuelvan a trabajar fuera del hogar; por lo que, en este aspecto, se puede concluir que las mujeres trabajan productivamente menos horas que los hombres en el mercado laboral y no siempre pueden seguir trayectorias laborales estables, lo que les puede llegar a crear cierta dependencia económica hacia los maridos, puesto que ellos no ven afectada su jornada laboral para dedicar más tiempo a actividades relacionadas con el hogar y la familia. Además, de la dependencia económica generada hacia los hombres, también es destacable otro tipo de dependencia hacia el Estado para que las mujeres puedan percibir algún tipo de ingreso mediante prestaciones no contributivas en los casos en los que ellas nunca han trabajado fuera de su hogar y, por lo tanto, no han cotizado a la Seguridad Social, como puede ser el caso de las mujeres viudas.

Por lo tanto, las mujeres, a la hora de desempeñar sus funciones en el hogar, actualmente, tiene menos tiempo efectivo; a pesar de ello, se puede ver que, a través de los datos examinados, son ellas las que desarrollan diariamente esas funciones en una cuantía bastante superior a la masculina; puesto que, en la mayoría de los casos analizados, las mujeres casi duplican las horas dedicadas al trabajo del hogar. Ya que cuando se ha analizado el trabajo reproductivo, indirectamente se liga a la crianza de los hijos, abarcando éste todo lo relacionado con el mantenimiento del hogar y sus miembros. Por conclusión, en este aspecto, se puede apreciar avances leves en cuanto a la distribución del tiempo en las distintas actividades, ocupando la mayor parte de éste entre trabajo remunerado, actividades de hogar y familia y cuidados personales.

- Otra parte fundamental de este escrito, ha sido la de contrastar la contribución de los hombres en la realización de las tareas domésticas; y aunque se ha observado un cambio positivo en el desempeño de las mismas; dicha evolución ha sido escasa ya que si ambos sexos trabajan fueran del hogar esas tareas deberían ser desempeñadas a partes iguales y los datos lo que han mostrado es que los hombres van colaborando en el hogar pero en cuantías muy inferiores; por lo que, la brecha doméstica de género aún es visible en la actualidad.

- En cuanto a la remuneración en el mercado laboral, se puede concluir que las mujeres en el año 2013 cobraron un salario bruto un 24% menor que los hombres al desempeñar el mismo trabajo y en las mismas condiciones; por lo que, la brecha salarial de género sigue latente en la actualidad.

- Con respecto a la participación laboral, la incorporación de las mujeres al ámbito mercantil ha sido espectacular en los últimos 40 años; aun así, la tasa de actividad laboral femenina (56,64% en 2016) sigue siendo inferior a la masculina (65,13% en 2016).

Además, en el año 2015, la brecha laboral de género fue de 11 puntos, cifra elevada aunque la tendencia refleja que irá disminuyendo.

- Al estudiar el número medio de horas trabajadas, se ha observado que los hombres (7 horas y 55 minutos en el año 2010) siguen trabajando más horas que las mujeres (6 horas y 43 minutos en 2010); este hecho, se puede deber fundamentalmente a que la mayoría de las mujeres compaginan trabajo remunerado con trabajo doméstico y, por lo tanto, no pueden dedicar las mismas horas productivas que los hombres en el ámbito mercantil.

- También, ha sido muy importante analizar los datos a través de la variable edad, porque se ha podido comprobar que las mayores diferencias se dan en edades adultas (de 25 a 44 años aproximadamente) en los ámbitos mercantil y doméstico.

- En relación a las entrevistas realizadas a tres mujeres que son madres, se ha llegado a la conclusión de que con independencia de su situación personal han sido ellas las que fundamentalmente se han ocupado de la crianza de los hijos con ayuda de sus madres; dos de ellas trabajan productivamente en el ámbito mercantil y son las mismas que tiene o están teniendo alta formación a nivel educativo. Además, los ingresos percibidos para el mantenimiento del hogar oscilan desde los 1.000 a los 2.000€.

- En cuanto al desempeño de las labores dentro del hogar, afirman que son ellas mismas las que la realizan, salvo una de ellas que tiene colaboración doméstica externa a través de una empleada del hogar remunerada puesto que el desarrollo diario de su trabajo profesional no le permite realizar muchas tareas domésticas.

- Estas tres mujeres creen que sus madres lo han tenido más difícil que sus padres a lo largo de sus vidas, ya que para ellas generalmente los hombres siempre lo tienen más fácil. Y, por último, perciben un cambio de tendencia a la hora de distribuir las labores domésticas de forma equitativa en el hogar, ya que en la actualidad la mayoría de los hombres y de las mujeres trabajan productivamente, pero aseguran que esta evolución avanza muy lentamente y que aún tienen que pasar muchos años para que exista un reparto igualitario en dichas actividades.

- Como conclusión personal, debo añadir que cuando comencé este trabajo de investigación presentía que podría haber diferencias entre hombres y mujeres, pero pensaba que dichas diferencias no eran tan significativas.

Lo que los datos han mostrado es que las mujeres siguen ocupándose de la mayoría de las tareas del hogar y la familia con independencia de que trabajen productivamente en el mercado laboral o no. Aunque si es verdad que los hombres van colaborando más en el hogar aún lo hacen a unas tasas participativas excesivamente inferiores de lo que yo estimaba.

Por lo que, bajo mi punto de vista, aún queda un largo trecho por recorrer para eliminar todas las brechas existentes y llegar a la igualdad entre hombres y

mujeres en todos los aspectos pero fundamentalmente en el ámbito doméstico y familiar que es donde mayores diferencias he percibido.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aguirre R., García Sainz C. y Carrasco C. (2005): “El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad”, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL (Naciones Unidas), pp. 35-79.
- Alvaro Page, M. (1996): “Diferencias, en el uso del tiempo, entre varones y mujeres y otros grupos sociales”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Nº 74, pp. 291-326.
- Carrasco C., Borderías C. y Torns T. (2011): El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas, Colección Economía Crítica y Ecologismo Social, Editorial Los Libros de la Catarata. Madrid.
- Carrasco C. y Domínguez M. (2003): “Género y usos del tiempo, nuevos enfoques metodológicos”, Revista de economía crítica, ISSN 1696-0866, Nº 1, pp. 129-141.
- De la Fuente Sánchez M., Rin Ruiz A., Galindo Moreno E., Yelmo Arévalo R., Fernández Linares I., Díaz Serrano G. (2007): “Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes”. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid.
- Duby G. y Perrot M. (2000): “Historia de las mujeres en occidente. El siglo XX”. Editorial Grupo Santillana de Ediciones. Madrid.
- Iglesias de Ussel J. (2004): “Familia y trabajo de la mujer”, Arbor CLXXVIII, 702, pp. 167-185.
- Martínez Pérez A. M., Román Fernández M. (2007): “La doble precariedad de las mujeres por los usos del tiempo”, Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales, ISSN 1133-6706, Nº 29, pp. 313-330.

- Valles Martínez M. S. (1999): “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Editorial Síntesis. Madrid.
- Villasante T. R., Montañés M., Martín P. (coordinadores) (2001): “Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/2, El Viejo Topo, España.
- Vv. aa. (2004): “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”. Instituto Vasco de la Mujer - Emakunde. Bilbao.

Páginas web:

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2017). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/>[Consultas: 13/01/2017, 21/02/2017, 03/03/2017].
- Instituto Nacional de Estadística (2016): Encuesta de Empleo del Tiempo (EET). Disponible en: http://www.ine.es/prensa/eet_prensa.htm [Consultas: 29/09/2016, 15/10/2016, 21/11/2016, 28/12/2016, 10/01/2017, 20/02/2017, 05/03/2017].
- Instituto Nacional de Estadística (2016): Mujeres y Hombres en España. Disponible en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis [Consultas: 15/09/2016, 10/11/2016, 23/12/2016].

Otros recursos y fuentes:

- About en Español (2016): Definición de sexo, género y sexismo; Montserrat Barba Pan. Disponible en: <http://feminismo.about.com> [Consulta: 17/01/2017].
- Curso: “Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de empleo”. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Martínez Ten L. y Escapa R. (2016): “Guía de formación para la incorporación de la igualdad en la administración pública”. Escuela de Administración pública de Extremadura. Disponible en: http://eap.gobex.es/external/guia_igualdad/contenido/cap2/8otros materiales.html [Consulta: 11/12/2016, 8/01/2017, 30/01/2017].

9. ANEXO: ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS ENTREVISTAS.

Tabla 6.1: Valoración de la situación personal.

	Madre 1		Madre 2		Madre 3	
Edad	64		51		31	
Estado civil	Viuda		Casada		Soltera	
Hogar donde vive	Con hijo		Con pareja e hijos		Con hijo	
Miembros en el hogar	2		4		2	
Nivel de estudios alcanzados	Estudios básicos		Estudios universitarios		Estudios de bachillerato	
Trabajo	Trabajo reproductivo en exclusiva		Abogada		Administrativa/ Estudios universitarios	
Formación de familiares	Padre	Estudios básicos	Padre	Estudios básicos	Padre	Estudios universitarios
	Madre	Estudios básicos	Madre:	Estudios básicos	Madre	Estudios de bachillerato o similares
	Hermano	Estudios universitarios	Hermano	Estudios básicos	Pareja	Estudios básicos
	Marido	Estudios universitarios	Marido	Estudios universitarios	Hermana	Estudios universitarios
	Hijo	Estudios universitarios	Hijo:	Estudios secundarios	Hermano	Estudios secundarios
		Hija	Estudios universitarios			
Trabajo familiares	Padre	Agricultura	Padre	Panadero	Padre	Funcionario
	Madre	Agricultura	Madre	Ama de casa	Madre	Funcionaria
	Marido	Médico	Marido	Funcionario	Pareja	Peón de producción
	Hermano	Funcionario	Hermano	Panadero	Hermana	Estudiante
	Hijo	Administrativo	Hijos	Estudiantes	Hermano	Estudiante

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.2: Evolución hasta la situación actual en el hogar y la familia.

		Madre 1	Madre 2	Madre 3
Estado civil	¿Cuándo se casó?	Mayo de 1975	Agosto del 2000	Nunca
	¿Cuándo enviudó?	Enviudó en 1999		
	¿Cohabita con alguien?	Sí, con su hijo	Sí, con su marido e hijos	Sí, con su hija
	¿Qué edades tienen?	39	59, 29 y 14	8
Estudios realizados	¿Qué estudió?	Formación básica	Estudios universitarios	Estudios de bachillerato
Movilidad	¿Vive donde nació?	Nació en su pueblo natal y ahora vive en la ciudad	Si	Si
Composición familiar	Padres/madres/hijos	Su padre falleció. Tiene madre, hermano e hijo	Su padre falleció. Tiene madre, hermano e hijo	Tiene madre, padre, hermanos e hija
	Posición que ocupa en la familia	Hija y madre	Hija y madre	Hija y madre
¿Cómo soporta los gastos del hogar?		Con su pensión de viudedad	Con los ingresos de su trabajo y a partes iguales con su marido	Con los ingresos de su trabajo y con ayuda familiar
¿Qué ingresos netos percibe mensualmente?		2.000€	2.000€	1.000€
¿Quién desempeña las labores domésticas en su hogar?		Ella con poca ayuda de su hijo	Ella, hija, una empleada del hogar y su marido	Ella
¿Cuántas horas le pueden dedicar diariamente?		2 horas	2 horas ella, 2 horas la empleada y 1 hora la hija	2 horas
¿Quién ha criado/cría a sus hijos?		Ella	Ella	Ella
¿Le ayudaron? ¿Quiénes?		Sí, le ayudó su madre	Sí, le ayudó su marido y su madre	Sí, le ayudan sus padres y familiares
¿Cree que las labores domésticas y de crianza han de repartirse entre ambos sexos a partes iguales? ¿Por qué?		Sí, porque la mujer hoy en día también trabaja y tiene los mismo derechos que el hombre a salir a la calle	Sí, porque todo es responsabilidad de todos al igual que se llevan los ingresos a casa de forma igualitaria las tareas también	Sí, porque tanto hombres como mujeres deben tener equilibrado el reparto de tareas

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.3: Experiencia general en el sistema educativo.

		Madre 1	Madre 2	Madre 3
Si dejó los estudios antes de los 16 años,	¿Por qué dejó los estudios?	Sí, porque tenía que ayudar a su madre con las tareas del hogar ya que estaba mala		
	¿Por qué?	Porque nunca se le dieron bien los estudios		
Si continuó estudiando,	¿Cuál es su formación final?		Estudios universitarios (Derecho)	Estudios de bachillerato
Si sigue estudiando,	¿Por qué?		Sí, sigue formándose continuamente mediante cursos y masters relacionados con su trabajo	Porque tuvo que interrumpir sus estudios universitarios en el pasado y ha retomado la universidad hace 3 años
	¿Hasta cuándo?		Continuamente	Por lo menos seguirá estudiando hasta dentro de 3 o 4 años
En todos los casos, ¿experiencia buena o mala?		Buena	Buena	Buena
¿Qué estudiaron tus padres?		Ambos estudios básicos	Ambos estudios básicos	Padre: estudios universitarios Madre: estudios secundarios
Comparación con tus padres		Tienen el mismo nivel de estudios alcanzados	Se siente que ha recibido más formación que ellos	Al compararse con su padre se siente que está por debajo de él a porque la forma de enseñar ha ido a peor y al compararse con su madre se siente al mismo nivel pero en un futuro espera superarla

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.4: Experiencia laboral global.

		Madre 1	Madre 2	Madre 3
Edad de entrada al mercado laboral		Ninguna	20 años	18 años
Primera experiencia de trabajo remunerado		Ninguna	Impartir clases de derecho penal en una academia	Un verano se fue a trabajar a una zona turística
¿Cuántos trabajos ha tenido/tiene?		Ninguno	Con el actual, 3	Con el actual, 6
Situación laboral actual	¿De qué trabaja?	No trabaja	Abogada y mediadora	Administrativa
Tiempos en el trabajo	Tipo de jornada		Partida	Completa intensiva
	Tipo de contrato		Autónoma	Indefinido
	Horas trabajadas a la semana		De lunes a viernes de 10 a 15 horas y de 17 a 21 horas	De lunes a viernes de 8 a 15 horas
¿Se lleva trabajo a casa?			Sí, con frecuencia	No
¿De qué trabajaron/trabajan tus padres?		Agricultores	Panaderos	Funcionarios
Comparación con tus padres			Se encuentra en una situación laboral mejor que sus padres	Se encuentra en una situación laboral peor que sus padres

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.5: Utilización del tiempo libre.

	Madre 1	Madre 2	Madre 3
¿Tienes contacto con amigos?	Sí, los fines de semana	Sí, con frecuencia	Sí, los fines de semana
¿Y con el resto de la familia?	Sí, diariamente	Sí, diariamente	Sí, diariamente
¿Qué haces en el tiempo libre?	Practica yoga y salsa, ve la televisión, lee y pasa tiempo con su madre	Pasear, sacar al perro, ver la televisión, leer, quedar con amigos y familiares....	Pasa tiempo con su hija, queda con amigos, visita a la familia, lee, ve la televisión,.....

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.6: Cuestiones de género.

	Madre 1	Madre 2	Madre 3
¿Considera que las mujeres tienen más dificultades que los hombres en relación al trabajo/sociedad?	Sí, cree que las mujeres lo tienen un poco más difícil que los hombres	Sí, cree que una mujer lo tiene más difícil	Sí, cree que las mujeres lo tienen un poco difícil
¿Crees que la vida es más fácil para los hombres o las mujeres?	Según en qué circunstancias	Para los hombres, sin lugar a dudas	Para los hombres, pero eso parece que poco a poco va cambiando
¿Crees que por ser mujer lo has tenido más fácil o más difícil en esta vida?	Piensa que lo ha tenido igual que los hombres	Más difícil	Más difícil
¿Y en el ámbito laboral?		Más difícil	Más difícil
¿Crees que tu madre tuvo más dificultades en comparación con tu padre?	Sí, muchas más ya que en la sociedad en la que su madre ha vivido la mujer estaba muy infravalorada y existía un elevado machismo	Si, por que en aquella época la mujer estaba muy infravalorada	Sí, claro, en aquellos la mujer debía quedarse en el hogar y costaba acostumbrarse que las mujeres quisieran tener un trabajo fuera

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.7: Valoración global de su experiencia vital hasta la actualidad.

	Madre 1	Madre 2	Madre 3
¿Cambiarías algo con respecto a tus estudios, situación laboral o personas? ¿Por qué?	Sí	No	Sí
	Porque cree que debería haber estudiado más		Porque le gustaría tener ya un título universitario
¿Cómo consideras tu trayectoria vital?	Buena	Bien, dentro de la normalidad	Buena, aunque complicada

Fuente: Elaboración propia.

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- **Brecha de género en el empleo:** es la diferencia entre las tasas de empleo masculino y femenino.
- **Brecha salarial de género:** es la diferencia entre el salario bruto de ambos sexos expresada en porcentaje del salario bruto de los hombres.
- **Estereotipos de género:** son el conjunto de ideas preestablecidas usadas para explicar el comportamiento de hombres y mujeres, que surgen en torno a las ideas de cómo se deben comportar y los papeles que se deben desarrollar en la familia, el trabajo, etc., así como las relaciones entre sí.
- **Género:** es el conjunto de características culturales, políticas, sociales. Económicas, jurídicas y psicológicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres.
- **Igualdad formal:** según la Constitución Española de 1978 que en su artículo 14 proclama que “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.
- **Persona de referencia en el hogar:** es la persona responsable de la vivienda; es decir, el miembro del hogar a cuyo nombre esté el título de propiedad o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda.
- **Personas ocupadas:** son todas aquellas de 16 y más años que en la semana de referencia trabajaron al menos una hora a cambio de una retribución, también se considera como ocupados a aquellos individuos que teniendo trabajo estuvieron ausentes durante la semana de referencia ya sea por vacaciones, enfermedad u otro motivo.
- **Renta anual neta media por hogar:** son los ingresos netos percibidos durante el año anterior por los miembros del hogar; dichos ingresos pueden ser del trabajo por cuenta ajena, beneficios o pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de pensiones privadas no

relacionadas con el trabajo, rentas del capital y de las propiedades, transferencias entre otros hogares, etc.

- **Roles de género:** son los que atribuyen diferentes cometidos sociales a mujeres y hombres. En concreto, las mujeres tradicionalmente se han ocupado de las labores domésticas mientras que los varones se han dedicado a las tareas del ámbito mercantil.

- **Salario mediano:** es aquel que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior.

- **Salario medio:** es el salario bruto medio anual de los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización y que hayan estado de alta en la Seguridad Social durante más de dos meses a lo largo del año.

- **Salario modal:** es el salario más frecuente.

- **Sexo:** es el conjunto de características físicas, fisiológicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer.

- **Tasa de empleo:** es el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar.

- **Tasa de empleo según grupos de edad:** es la proporción de personas que tienen empleo en relación a la población en edad de trabajar.

- **Tiempo:** es aquel período determinado durante el cual se realiza una acción o se desarrolla un acontecimiento; los estudios sobre los usos del tiempo ofrecen información sobre el “reloj” cotidiano de los individuos; es decir, lo que las diferentes personas realizan las 24 horas del día.

- **Trabajo doméstico:** es aquella actividad no mercantilizada que abarca todas las tareas y funciones relacionadas con el mantenimiento del hogar.

- **Trabajo productivo:** es la actividad reglamentada reconocida jurídica y socialmente que tiene como contraprestación una remuneración económica.

- **Trabajo reproductivo:** es aquella actividad no remunerada que implica la reproducción de la vida, el cuidado de las personas que son dependientes en el ámbito familiar, la preservación y la transmisión del código de valores y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos.